15

ORACION PANEGYRICA

EN LA CELEBRE FIESTA DE LA eſtrena de una nueva Capilla, que à ſu Patrona la Reyna Soberana

DEL PILAR DE ZARAGOZA

FABRICÒ SV DEVOTA ARCHI-COFRADIA DE EL ROSARIO,

PARA COLOCAR NO SOLO LA IMAGEN DE dicha Señora, ſino otras muchas, con varias Reliquias, en la Igleſia Parroquial del Glorioſo Martyr Eſpañòl S. Lorenzo en el dia 14. de Octubre de el año de 1753.

DIXOLA

EL M.R.P. Fr. JOSEPH MORALES DE LA Encarnacion, Lector de Theologìa, y Ex-Difinidor de los R.R. P.P. Franciſcos Deſcalzos de Andalucia.

SACALA A PUBLICA LUZ

VN HERMANO DE DICHA ARCHICOFRADIA, QVIEN LA DEDICA

A MARIA SANTISSIMA CON EL Soberano Titulo

DEL PILAR DE ZARAGOZA.

Con licencia en Cadiz, en la Oficina de D. Pedro Gomez de Requèna, Impreſſor Mayor por S. Mag.

A LA AURORA REFULGENTE PRENUNCIA DE EL ORIENTE DE la mejor Luz en el Orizonte Eſpañol, à el Sol brillante, que deſterrò las ſombras de la Idolatrìa en el occidente, y degollò los monſtruos de los errores en todo el Orbe.

A LA REYNA SOBERANA DEL PILAR, Conquiſtadora del afortunado Reyno Eſpañol, y Patrona de la devota Archi-Cofradìa de el Roſario de el Pilar de Zaragoza.

EMPERATRIZ Soberana, ſi los Antiguos erigìan Columnas llamadas Virginales, que ſervìan de refugio en la tribulacion; por lo que ſe decian las Columnas (1) de la ſeguridad; ſolo poniendo à la ſombra de vueſtra verdadera Virginal Columna eſte informe parto de mi diſcurſo, podrà correr con ſeguridad; pues gozarà por la grandeza Soberana de Mecenas tan ſuperior, lo que deſmerece por mi graſitud. Aunque eſte arroyuelo ſaliò de el mar grande de vueſtras excelencias, buelve à ſu origen (2) meſclado de la agua turbia de mis labios, aunque no tan cenagoſa como la de los caminos de

(1) Inter alias Columnas à Veteribus erectas, fuerunt & Virginales:::quæ & ſecuritatis nuncupatæ. Petrus Polo, in Diar. tom. 2. num. 959.

(2) Vnde excent flumina, reverti̇̃tur. Eccleſiaſtès, cap. 1. verſ. 7.

Egypto, porque intento clarificarla con ſencillèz, y buen afecto. Y aunque los borrones de mi pluma la obſcurecen, y azibaran, la limpieza, y recta intencion del dedicante la dulcifican, y mejoran. El que mirare de cerca eſte retrato de vueſtras excelencias, le pondrà (por ſer mio) dos mil faltas. Pero el que lo viere à vueſtros pies divinos en vueſtro Pilar, diſtante de la mano, y de el artifice, celebrarà vueſtras maternas ſolicitudes, y la fortuna grande de los Eſpañoles. Hipolito, y Phidias, fueron Eſcultores tan celebres, que eclypſaron la memoria de ſus anteceſſores. Eſtos luego que ponian la ultima mano à alguna efigie, la exponian à el juicio publico, ocultando ſus perſonas, para que los que la vieſſen, hicieſſen con indiferencia, y libertad, la criſis, ſin que la adulacion en el juicio ſe meſclaſſe. Pero ſiguiendo el concejo de Diogenes, que dictaba, que los retratos ſe havian de mirar en diſtancia, y por los lejos, la ponian ſobre una Columna, para proporcionarla con la viſiva potencia.

La accion de colocar à vueſtras plantas, y en vueſtro Pilar eſta Oracion Panegyrica, es mia; pero el impulſo es ageno, pues la ha movido vueſtra fervoroſa Archi-Cofradia de el Roſario, que reconoce en vueſtro patro-

tronato, piedad materna, y virginal Columna, todo ſu bien, ſeguridad, incremento, y felicidad. Y aunque lo inculto de mi toſco eſtylo la envilece (3) el ardor de los pechos, que me obligan à preſentarla en vueſtras plantas, ſon el ſuplemento de mi corta inteligencia. La aſpereza, y ſinſabor de mis diſcurſos, en dulzarà el tierno afecto de vueſtros hijos Cofrades de vueſtro Roſario, que es pielago de dulzuras, como lo acreditò la experiencia en una devota matrona, que rezando vueſtro Roſario afectuoſa, advertìa con admiracion (4) que toda la ſaliva ſe le convertìa en mièl. Sois Madre univerſal de las naciones, y gentes, pero eſpecialmente de los Eſpañoles, que viven firmes en la Fè Catholica, por vueſtra gracia, Sara divina (5) cuya belleza es de el palacio de la gloria la delicia. Por vueſtra ſolicitud, y eficàz interceſsion, hizo vueſtro Soberano Hijo en Eſpaña hijos de Abrahan de las piedras; pues apoſtaban dureza con los diamantes los pechos de los Eſpañoles. Pero han ſido como la piedra Asbeſto; pues una vez encendidos en el fuego, que vino vueſtro Hijo à poner en los corazones, ſe ha oſtentado ſu incendio inextinguible, aùn entre opreſsiones, infortunios, y poſſeſſion tyranica de barbaros Eſtrangeros. Eſ-

(3)
Rerum maieſtatem evehit ſtylus, nobilitaſque vocum ::: excultaque lingua perpolit aſſumptum; quod ſi humili reptat idiomate, vileſcit granditas, quam effatur. Cerda de Maria, & Deo incarnato Academ. 19. ſect. 2. n. 14.

(4)
Et ipſa oratione omnem eius ore ſalivam in mel videri converſam Goſvino in corona Aurea, 1. part. fol. 381.

(5)
Et vivat anima mea ob gratiam tui. Geneſis c. 12. verſ. 13.

Este Reyno afortunado, es por vuestra solicitud, herencia especial, y porcion principe de el imperio de el Salvador. Assi lo dà à entender el Padre Eterno en el Psalmo, en que dice à el Verbo humanado: *Ego hodie genui te*; cuyo Oraculo, segun Fernandio, no solo se entiende de la generacion eterna, sino tambien de la temporal de el Verbo, y de su Soberano natalicio. Dice el Padre à su Hijo: por premio de la Encarnacion pide las gentes por tu herencia, posses-sion, y principado, y te las darè con mano franca, juntamente con los terminos de la tierra, que han de ser pingue porcion tuya: *Postula à me, & dabo tibi* (6) *gentes hæreditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ.* Que por los terminos de la tierra se entiendan España, y sus Provincias, pocos lo ignoraràn, y lo evidencian las fatigas Herculeas, y las dimensiones Mathematicas. A el Jacob de la Ley de Gracia Santiago, Patrono de este feliz Reyno, se dieron estas tierras por vuestro influxo, y tomò la possession en vuestro nombre, Reyna Soberana, de que serà eterno testimonio vuestra Casa Solariega de Zaragoza. A imitacion del Santo Apostol, os han fabricado domicilio vuestros hijos, dàndo, como David, en la co-

lo-

(6) Psalm. 2. v. 7. & 8. Affatur æternus Pater Filium suum in ipso Incarnationis momento, aut ubi natus è Virginis utero in lucem prodiit. Benedictus Fernandius, tom. 2. in Genes. fol. 823. in fine num. 3.

locacion de vueſtra Imagen, ſaltos de contento (7) y placeres, producidos en una feſtividad ſa mas plauſible, que en vueſtro honor ſe ha celebrado en Cadiz. No ſolo os tienen, Princeſa Divina, los Eſpañoles por Madre, ſino por nutricia, pues han crecido en la Fè, y piedad por vueſtra interceſſion. La ſemilla de la Fè, que parecìa grano de moſtaza por la repugnancia Eſpañola, à crecido à arbol tan excelſo, que toca con ſu copa la eminencia de el Impireo, el que à llenado de opimos frutos:::

(7) Saltabat David totis viribus. Libro 2. Reg. cap. 6. verſ. 14.

Exiit ad Cœlum ramis felicibus (8) *arbos.*

(8) Virgilius 2. Georgic. verſ. 81.

En la antiguedad ſirvieron las Columnas de victoriales canticos, que voceaban con mudeces eloquentes los trofeos glorioſos de los valeroſos Alcides. La Juventud Romana tenia en ellas ſeñalada la eſcuela, pues ſalia à eſtudiar valor con ſola la leccion de ſu viſta; porque les hacia herbir la ſangre en el pecho el recuerdo de los triunfos heroycos. Los primeros Eſpañoles tenian por coſtumbre erigir una Columna en honor de el Soldado, por cada muerte que hacìa en el Exercito enemigo. Parece, que pronoſticaban, que havian de conſiſtir ſus glorias en la Columna. La vueſtra, Soberana Emperatriz,

les

les llegò à infundir tanto valor en el brazo, y tanto ardor de Religion en el pecho, que desafiaban contra los enemigos de la Fè à la muerte misma, y daban por su honor, y defensa la sangre toda; haviendo por esta superior causa, protegidos de vuestro auxilio, rendido con bien desiguales armas innumerables multitudes en la marcial arena. Como en Zaragoza nombrasteis à Santiago por Subalterno vuestro, se llamaba antiguamente en este felice Reyno un choque marcial *un Santiago*. Fuè siempre vuestra invocacion el baluarte de la seguridad, y vuestra Columna la Ciudad de refugio, para no temer insultos de visibles, è invisibles enemigos. En vuestro dulce, y poderoso patrocinio, han puesto siempre los Españoles la mas firme esperanza de sus felicidades, y la defensa en las tribulaciones, lo que han acreditado prodigios singulares.

Vuestra Columna à sido siempre el Pharo, y atalaya, para su iluminacion, y defensa. El grande Constantino, espejo de Principes, erigiò una Columna de Porfido en Roma, y junto à ella puso los clavos, (9) que taladraron los innocentisimos miembros de el Salvador de el mundo, añadiendo, como por esmalte de aquel costoso Pi-

(9) Refert Cæsar Baronius, tom. 3. an. Christ. 310. num. 19. Refert etiam Nicephorus citatus à Quaresm. fol. 862.

lar,

lar, esta inscripcion: *Tibi Christe urbem hanc commendo*, à Christo encomiendo la defensa, è indemnidad de esta Ciudad. Haviendose aparecido vuestro Soberano Hijo con Vos en la Columna, parece, que hizo juicio Constantino, que à vista de la Columna (pues yà tenia España la possesion de la vuestra en Zaragoza) no podia Roma padecer menos cabo, no solo en sus antiguas militares glorias, aunque gentilicas, sino en las principales, y verdaderamente glorioſas, de Cabeza, y Cathedra de la Fè Christiana, y palacio de la mayor dignidad de la tierra. Señora, parece, que estoy oyendo à vuestro Siervo el Apostol Santiago deciros: *Tibi Domina regnum istud commendo.* A vuestros repetidos favores han correspondido los Españoles con afecto de hijos promoviendo vuestros Cultos; pues no sè que haya Reyno, en que se consagren tantos, como en este, à vuestro honor, y obsequio, con Panegyricos de vuestros Mysterios, Advocaciones, y Titulos.

Por ultimo, Emperatriz Soberana, todos los Españoles somos prisioneros de guerra de vuestra espiritual conquista; pero los mas rendidos por la dorada flecha de vuestra maternal ternura, son los que compo-

nen vueſtra Confraternidad devota de el Roſario de el Pilar, que ennoblecen el baſtardo empeño de los Egypcios ſuperticioſos. Eſtos tenian pendiente de el cuello (10) una cadena ſobre el pecho, para indicio de ſu amor fino; pues daban à entender que tenian el corazon entre cadenas captivo, y rendido à la violencia de las flechas de el dios ciego. En ſus corazones os tienen vueſtros hijos Cofrades impreſſa indeleblemente, y la dulce cadena de vueſtro Roſario los tiene en el mas afortunado captiverio. Eſta coyunda fuerte de la hermoſa Virgen, que liga, y amanſa el tremendo Rhinocerote, quando intenta ventilar las gentes, los eſtrecha en lazos de charidad fervoroſa, y de concordia fraterna, para que los ecos de vueſtras alabanzas ſe eſcuchen con dulce melodìa, y emulacion ſanta de la devocion tierna. Admitid, Señora, y mirad con ojos gratos eſta minima parte de vueſtros elogios, que aunque por ſer mia cauſe diſplicencia, y excite el ceño de la mas rigida cenſura, no puede deſagradar por ſer alabanza vueſtra, como en ſemejante empeño cantò un devoto:

(10) Pierius Valerianus in Hieroglyphicis.

Hanc etiam gratis oculis (11) *Virgo aſpice partem,*
Non quia noſtra placet; ſed quia Virgo tua eſt.

(11) Fernandius Comment. in Geneſim in Dedicator. tom. 2. verſ. 5. & 6.

APRO-

APROBACION, Y PARECER DE N. H. Fray Alonso Ortega de la Santissima Trinidad, Lector de Theologìa, y Difinidor actual.

INtimandome la obediencia de mi dignissimo superior Prelado el M.R. P. Fr. Joseph Garcìa de la Concepcion, Lector de Sagrada Theologìa, Ex-Difinidor, Escritor publico, Prefecto Apostolico de las Missiones al Africa, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Diego en Andalucìa de la mas estrecha, y regular Observancia de N.S.P.S.Francisco, que vèa, y registre este Sermon, que N.H.Fr.Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Theologìa, y Ex-Difinidor, predicò en la Solemne Fiesta de la estrena de una nueva Capilla, que à su Patrona la Reyna Soberana del Pilar de Zaragoza fabricò su devota Archi Cofradìa del Rosario, para colocar su Imagen, con otras Reliquias, en la Iglesia Parroquial del Glorioso Martyr Español San Lorenzo.

Suspendì el juicio dudoso, si debìa declararme inhibido, ò obedecer ciego à lo que se manda. Para lo primero tuve presente aquella notoria Ciceroniana excepcion de apasionado: (1) *Eruit personam iudicis quis-*

(1) Cicer. ap. Joan. Jaresbarien. lib. 5. Polycrat. c. 17.

quis amicum induit ; por la razon, que alegaba Symmacho à ſu amigo Heſperio: (2) *Fit enim ſæpè ut iudicii ſeveritatem frangat affectio*, à que ſe junta el dulce natural amor de Patricio. Para lo ſegundo me alienta del Philoſopho una ſentencia, que acredita à la amiſtad de fiel cenſora: (3) *Quod iuſtum eſt ad amicitiam attinet.*

(2) Symmach. lib. 1. Epiſtol. 78.

(3) Ariſtotel. lib. 8. Elenc. q. 1.

Con eſte aliento, y con el que me comunica la obediencia, paſsè animoſo à leerle; ſucediendome al tomarle en mis manos, para leerlo lo que à Seneca al tener en las ſuyas al de ſu amigo, para juſgarlo: (4) *Tanta autem dulcedine tenuit, & traxit, ut illum ſine ulla dilatione perlegerem, & non tantùm delectatus, ſed & graviſus ſum.* Leile guſtoſo, y admirè en ſus clauſulas lo multiplicado de ſus conceptos, ſiendo eſtos, ſi por ſubtiles, elevados, por bien fundados, dignos de todo aprecio. Siento à la verdad me toquen tan de lleno las generales de la ley por no poder dexar correr la pluma en alabanza del Author. Remito con modeſtia à lo oculto del ſilencio lo que ſus miſmas obras yà vocean en tres tomos llenos de ſaludable erudicion, que eſtàn para dàrſe à la Imprenta. Otros tres libros eſcribiò Salomòn: (5) *Ecce deſcripſi eam tibi tripliciter.* Eſto es: (ſegun la Gloſſa

(4) Senec. epiſtol. 46.

(5) Proverb. cap. 22. verſ. 20. Lyr. hic.

de

de mi Lyra) *Tribus libris editis.* Y no por eſſo ſe negò el Sabio à participar ſus Sermones para la comun utilidad : (6) *Quæſivit verba utilia, & conſcripſit ſermones rectiſsimos, ac veritate plenos.* Sin el menor eſcrupulo, ni nota de adulacion puede el mas deſapaſsionado decir lo miſmo de eſte , y de otros tres Sermones , que del Author ſe han impreſſo: Todos rectiſsimos , y muy llenos de Evangelicas verdades.

(6) Eccleſiaſt. cap. 12. verſ. 10.

Es cierto , que el aſſunto del preſente, teniendo mucho de nuevo para la admiracion , tiene tambien la excelencia de antiguo para la veneracion ; y el Orador como dieſtro Padre , y Maeſtro , ſacando del teſoro de ſu Sabiduria las noticias mas exquiſitas, y la erudicion mas fundada del antiguo , y nuevo Teſtamento: (7) *Qui profert de theſauro ſuo nova , & vetera ; id eſt , authoritates novi , & veteris teſtamenti ,* dexa ſus numeros tan llenos , y cumplidos , que no podrà aumentarlos aùn el mas Sabio.

(7) Math. cap. 13. Hug. hic.

Digo , que el aſſunto tiene para nueſtra veneracion la excelencia de antiguo : porque ſiendo eſte la eſtrena , ò dedicacion de una Capilla à la Soberana Reyna del Pilar por ſus devotos Archi-Cofrades del Roſario ; es aſſunto , que cuenta de antiguedad mas de

mil

mil y fetecientos años. Es el primero, que fe folemnizò en Eſpaña con la aſsiſtencia perſonal de eſta Señora, y ſonora Muſica de la Capilla Angelical. De eſta verdad dà teſtimonio (ſobre la venerable, y antiquiſsima tradicion) el Oficio de la Miſſa, que annualmente ſe canta en el dia de la dedicacion de aquel devoto Santuario en Zaragoza, en cuyo Introito eſtàn eſtas formales palabras: (8) *In dedicatione Angelicæ Cameræ de Pilari, aſtante Virgine Matre Dei, decantabat Angeli laudem eius dicentes: Ave Maria gratia plena Dominus tecum.*

(8) In Introit. Miſſ.

De eſte tan veridico teſtimonio ſe infiere con evidencia lo mucho, que eſta Señora ſe eſmerò en la converſion de los Eſpañoles; porque no contenta con que huvieſſe venido à predicarles el Apoſtol San-Tiago embiado de Chriſto; hizo por ellos la excesſiva fineza de venir, viviendo en carne mortal, à plantar la Fè en ſus corazones; verificandoſe en eſto el *plus ultrà* de ſus piedades para con eſte Reyno. Era eſte el mayoraſgo, que el Eterno Padre diò à Chriſto ſu Unigenito Hijo; pues como dice el Pſalmiſta Rey, deſpues de haverle dado en herencia todas las gentes, le diò en ſingular poſſeſsion, y mayoraſgo los fines de la tierra:

Da-

(9) *Dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ.* Y siendo cierto, que los fines de la tierra solo se hallan en España en nuestras Andalucìas; pues esta Nobilisima Ciudad de Cadiz es el *non plus ultrà*, y terminos de essos fines, como cantò el Italico Silio: (10)

(9) Psalm. 2.

(10) Sil. lib. 17.

Terrarum finis Gades, ac laudibus olim,
Terminus Herculeis Calpe, Bætisque lavare
Solis equos, dulci consuetus fluminis unda.

Y siendo cierto tambien, que Christo no vino en carne mortal à tomar la possession de este Mayorasgo, y que por su muerte Santisima quedò esta Señora heredera de todos sus bienes; vino à tomar la possession de lo que por tantos, y tan justificados titulos era suyo; logrando por esto los Españoles la gloria de ser de la Gentilidad los primeros creyentes de la Fè Catholica: (11) *Vere primitiæ cæterorum Gentilium*, llamò Flavio Dextro à la Fè de los Españoles.

(11) Flav. Dextr. ann. 35.

Para eterna memoria de esta possession, y de los muchos beneficios, que en adelante haria patrocinando, y defendiendo à este Reyno, dexò esta Señora su Imagen colocada sobre la Columna. Otra Columna mandò levantar en Roma el Emperador

Cons-

Conſtantino el Grande, en la que ſe hizo retratar muy à lo vivo con una lanza en la mano, y ſobre ella una Cruz con eſta inſcripcion: (12) *Hoc ſalutari ſigno, vero fortitudinis indicio, civitatem veſtram tyrannidis iugo liberavi, & S.P.Q.R. in libertatem vindicans priſtinæ amplitudini, & ſplendori reſtitui.* En virtud de eſta ſaludable ſeñal de la Cruz, indicio de verdadera fortaleza, libertè vueſtra Ciudad del peſſado yugo de los tyranos, y vindicando al Senado, y Pueblo Romano de los injuſtos agravios recibidos, lo reſtituì à ſu antiguo eſplendor, y felicidad. Eſto miſmo con mas altos, y ſuperiores motivos mudamente dice aquel Simulacro de MARIA colocado en la Columna à los Eſpañoles. Con eſta Columna, dice, indicio de verdadera fortaleza libertè vueſtro Reyno del peſſado yugo de la ciega gentilidad, y del tyrano dominio del Demonio, atrayendolo al conocimiento, y obediencia del verdadero Dios, que es el Supremo Señor de todo lo criado, cuya Santa Fè plantè, y he conſervado firme en vueſtros corazones. Aſſi ſe à experimentado; pues à eſta Soberana Protectora debemos el que entre tantas inundaciones de barbaros infieles, como han dominado à Eſpaña, ſiempre ſe ha conſerva-

(12) Boſ. lib. 6. de Triumph. Cruc.

do

do pura, y firme la Fè Catholica, mas que en quantas Provincias, y Reynos la predicaron los Apoſtoles, como lo teſtifica, y pondera Santo Thomàs de Villanueva: (13) *Ecce Acaia, Ægyptus, India, Aſia, Græcia omnes perditæ ſunt, & ex Provinciis Chriſtianis multæ infectæ, Hiſpania maximè ſervat fidem illeſam.*

(13) S.Thom. de Villanov. Serm. de Jac.

Gloria es tambien de eſta devota Archi-Cofradìa, el que fueſſen los Angeles los primeros Archi-Cofrades de ella, entonando las Aves Marias: *Decantabant Angeli laudem eius dicentes: Ave Maria gratia plena Dominus tecum*: logrando por eſto tener el caracteriſtico privilegio, que es deſpacho extraordinario para el Cielo. Y ſuponiendo, que ninguno conſigue la entrada en la Patria Celeſtial, ſino es por mano de eſta Señora: (14) *Nullus eſt* (exclama San Germano) *qui ſalvus fiat, niſi per te, ò Sanctiſsima Maria*; porque como dice mi Serafico Doctor San Buenaventura, la devocion à eſta Soberana Reyna es como caracter, ò diviſa de predeſtinados: (15) *Qui acquirit gratiam Mariæ agnoſcetur à civibus paradiſi, & qui habuerit caracterem nominis eius, annotabitur in libro vitæ.* Gran conſuelo es eſte para los que ſon verdaderos devotos de eſta Señora, y gran incen-

(14) S. German. de Zona Deipar.

(15) S.Bonav. t.6. in Pſalter.B.M. Pſalm. 91.

tivo para que los que no son, se alienten, y fervorizen a serlo. Esto por comun es sabido; pero que el Rosario sea despacho extraordinario para el Cielo, es lo singular, y lo que eruditamente prueba el Orador con el exemplar del buen Ladròn. Que por intercesion de la Señora del Pilar, ò Columna consiguiesse aquel la felicidad eterna, es indubitable; porque hallandose esta Señora presente junto à la Cruz de Christo, ostentandose Columna firme de la Fè: (16) *Maria fuit Columna, quæ tempore passionis::: stetit iuxta aliam columnam, id est, iuxta crucem,* que dice Ernesto Pragense; pidiò à su Hijo Santissimo la salvacion de aquella alma. El Chrysostomo dice, que la Sangre, y agua, que saliò del Costado de Christo corriò impetuosamente à bañar, y rociar el cuerpo del buen Ladròn: (17) *Continuò exivit sanguis, & aqua, ne sic exierunt, sed cum impetu, ut latronis corpus aspergerent.* Lo mas prodigioso fuè, que aquella preciosissima Sangre de Christo llegò al cuerpo de Dimas convertida en Rosas, como lo afirma San Bernardo: (18) *Et rosæ charitatis ardor in rubore sanguinis effusi, refulsit.*

(16) Ernest. Prag. in in Marial. cap. 119

(17) Chrysost. tom. 6. hom. de Cæc.

(18) S. Bernard. lib. de Passion. cap. 4.

Son las Rosas el symbolo mas proprio del Rosario, como dice el Michovense:

Ro-

(19) *Rosarium secundum quod sonat, & rosetum, seu locus rosis consitus.* Todos estos prodigios obrò el poder Divino en aquella ocasion para dàr al mundo un claro testimonio, de que el Rosario de nuestra Reyna Maria, como Señora de la Columna, era despacho extraordinario, para lograr un alma, aunque fuesse la de un Ladròn facinoroso, la entrada en el Cielo.

(19) Michov. sup. lit. Verb. *Ros. Myst.*

Por lo dicho, pues, y por no contener este Panegyrico cosa alguna contra la Santa Fè, dogmas Catholicos, y buenas Costumbres; no solo le juzgo digno de que se imprima, sino atractivo de nuestras ansias, para pedir al Author, que sin dexar los escritos de tanta monta, que entre manos tiene, franquee muchos à la utilidad comun. Assi lo siento, *salvo, &c.* En este Convento de la Reyna de los Angeles de Franciscos Descalzos de Cadiz en veinte de Enero de 1754.

Fr. Alonso Ortega de la SSma. Trinidad.

LICENCIA DE LA PROVINCIA.

FR. JOSEPH GARCIA DE LA CONCEPCION, Lector de Theología, Escritor publico, Ex-Difinidor, Prefecto Apostolico de las Misiones de Africa, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia, intitulada de S. Diego de Religiosos Descalzos de N.S.P.S. Francisco en Andalucìa, &c.

POR el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos nuestra bendicion, y licencia, para que pueda dàrse à la Prensa un Sermon Panegyrico, que predicò nuestro Hermano Fray Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Theologìa, y Ex-Difinidor; en la estrena de la nueva Capilla de nuestra Señora del Pilar, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo en la Ciudad de Cadiz; atento, à que haviendo sido examinado, y aprobado, de comision nuestra por Religioso Theologo de nuestra Provincia, nos assegura, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, ò Christianas Costumbres; y en todo lo demàs se observaràn los Decretos de la Silla Apostolica, del Santo Concilio de Trento, *ac cæteris de jure servandis.* Dada en nuestro Convento de San Antonio de Padua de la Ciudád del Puerto de Santa Maria en 25. dias del mes de Enero de 1754.

Fr. Joseph Garcìa de la Concepcion.
Ministro Provincial.

Por mandado de N.C.H. Ministro Provincial.

Fr. Francisco Betanzos del Rosario.
Secretario.

APRO-

APROBACION DEL Dr. DON FRANciſco Garcìa Colorado y Toledano, Protho-Notario Apoſtolico, Examinador Synodal de los Obiſpados de Jaen, y Almerìa, y Colegial en el Real, è Imperial Colegio de Santa Catalina Martyr, Univerſidad de Granada, &c.

HAllome favorecido con un honroſiſsimo precepto del Señor Doctor Don Pedro de Vera y Baena, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad, Proviſſor, y Vicario General de eſte Obiſpado, ſirviendoſe remitir à mi dictamen el Sermon Panegyrico, que el M.R.P. Fr. Joſeph Morales de la Encarnacion, Lector de Sagrada Theologìa, Ex-Difinidor de Provincia, y Eſcriptor publico de R.R.P.P. Franciſcos Deſcalzos, &c. predicò à la ſolemne feſtividad, que en el eſtreno de una ſumptuoſa Capilla dedicada à Maria Santiſsima del Pilar conſagrò ſu devota, è iluſtre Archi-Cofradia del Santiſsimo Roſario el dia 14. de Octubre del año proximo paſſado en el Templo del Protho-Martir San Lorenzo, Parrochia Auxiliar de eſta Ciudad.

Confuſſo con honor tan no eſperado, y admirado tambien de lo miſmo, que leìa, no me atrevì à manchar tan grande obra con

el

el negro borròn de mi ignorancia echando tinta à el papel, à el haver de hacerme cargo de aprobarla por ſu Exordio, Introduccion, Argumento, y Concluſion, pues ella toda, y cada una de eſtas recomendables circunſtancias tienen acendradiſsimo merito à no vulgares aplauſos. Todo fuè en mi efecto de la veneracion de Diſcipulo, conque no puedo menos de honrarme à viſta de el que ſiempre he eſcuchado como Oraculo, y he mirado como Maeſtro. Leìala yo, y à el tiempo miſmo que dulcemente me llevaba la atencion, me la perturbaba una duda: dificultaba aſsi. Es poſsible, que un tan grande Sermon, haviendoſe predicado por Octubre, por Abril ha de darſe à la publica luz? Seis meſes detenido ſin entregarſe à la Prenſa? Un Sermon, que, deſpues de predicado en Cadiz, ſe hizo cargo la fama de ſu aplauſo, y tanto gritò en ſu elogio, que aùn en Cordova eſcuchè claramente el eco de ſu voz, tanto tiempo ſe guarda ſin manifeſtarlo à el publico, para que todos lo vean, y viendolo lo admiren? Què es eſto?

Aſsi dudaba yo, haſta que acordandome es la Soberana Encarnacion de el Verbo el ſobrenombre del Reverendiſsimo Padre Diffinidor, huve de hallar en tan ſubli-

me

me Myſterio reſpueſta, à mi vèr no importuna, de mi dificultad. El Grande Sol de la Theologia, mi Angelico Doctor Santo Thomàs pregunta ingenioſamente, ſi fuè conveniente, encarnaſſe el Verbo eterno de Dios en el principio del mundo, luego à el punto que Adan cometiò el pecado? *Utrum conveniens fuerit* (1) *Deum incarnari ab initio mundi?* Eſta pregunta es, como ſi à mi intento inquiriera. Si havia de deſcender en ſu Encarnacion el Verbo eterno, qual SERMON OMNIPOTENTE, (aſsi Salomòn (2) le llama) que anhelaban vèr anſioſos los grandes Patriarchas, y los Sabios Prophetas, por què tanto ſe detiene? Por què tarda? No fuera conveniente, vinieſſe promptamente? No, dice el miſmo Euchariſtico Maeſtro, reſpondiendo con tanta oportunidad como un Angel: *Statim poſt peccatum conveniens non fuit*, (3) *Deum incarnari*, convenia, que ſe detuvieſſe, y tardaſſe por dignidad, y recomendacion del Sermon miſmo: *Propter dignitatem verbi incarnati*; era mucho Sermon, el que havia de manifeſtarſe à el mundo, y era razon (concluye el Santo) que corrieſſe antes el tiempo, y en èl, los que lo eſperaban, lo pidieſſen, y anhelaſſen, para que en ſu miſmo ruego, en ſu miſ-

(1) D.Thom.3.part. quæſt.1. art.5.

(2) *Omnipotens ſermo à regalibus ſedibus venit.* Sapient. c. 18. verſ.15.

(3) Ibid. D.Thom. in corp. artic.

misma ansia echassen de vèr ellos por si mismos, quanto era aquel Sermon digna, y justamente apreciable: *Quia quanto maior veniebat, tanto præconum series longior præcedere debebat.*

Observando aquella proporcion, que entre aquel Sermon eterno, y el presente debe indispensablemente atenderse, procediò discreto, quien tiene el buen gusto de darlo à publica luz en prolongar hasta ahora su impresion. No necesita el bien sentado credito del Reverendissimo Padre Difinidor nuevos testimonios, que seguramente lo afianzen, pero el tiempo que ha estado este Sermon sin imprimirse, què otra cosa han sido los anhelos de los Doctos por vèr transumpuado à el papel lo mismo que escucharon, sino una expresion clara de su merito, y un singular indicio del alto concepto conque vive en la memoria, y honor apreciativo de los Sabios? Yà en fin esta Oracion se presenta como norma à la enseñanza de muchos, como asombro à la admiracion de todos. Pero como quando son los Oradores tan sublimes como Pablo, y los Auditorios tan instruidos como los Athenienses antiguos, desean estos muchas veces oir à el que una vez escucharon: *Audiemus te* (4)

(4) Act. Apost. cap. 27. vers. 32.

de

de hoc iterum, contemplo yo à mis Gaditanos deſeoſos de oir muchas à eſtas ſemejantes producciones, quedandoſe ſin el correſpondiente logro eſte deſeo, por retirarſe nueſtro Orador como Pablo à otro Pais diſtante, concluido el Sermon, que vino à predicar: *Et exivit* (5) *de medio eorum.* Pues no podria quedarſe en nueſtro Cadiz, Ciudad donde ſe ſabe dignamente apreciar ſu juſto merito? Què medio podrà tomarſe, para lograr la ſatisfaccion de haverle de eſcuchar con mas frequencia?

(5) Ibid. verſ. 33.

Diò uno como ſuyo el Reverendiſsimo Padre Difinidor, y tal como aprendido del Redemptor Soberano. En ocaſion, que à los Diſcipulos deſvelaba el cuidado de unos Sacros Sermones, cuyo aſſumpto era la feſtiva reedificacion de un Templo Santo (tal es el Cuerpo (6) del Salvador Divino) ſe hizo cargo del deſempeño el Maeſtro miſmo, que ſe les manifeſtò como Peregrino, y Foraſtero: *Qui ſunt hi ſermones*, les dice, *quos confertis ad invicem ambulantes, & eſtis* (7) *triſtes?* Hablò de las Sagradas Eſcripturas, y con ellas les predicò tan de el intento, que como por fuerza: *Coegerunt illum*, le pidiéron, ſe quedaſſe alli con ellos: *Manè*

(6) *Poſſum Templum hoc reedificare illud: hoc dicebat de templo corporis ſui.* Math. cap. 26. & Joann. cap. 2.

(7) Lucæ cap. 24. à verſu 17. uſque ad 29.

nobiſcum, eſtuvo allí algun tiempo: *Intravit cum illis*, pero determinando auſentarſe, les dexò eſta eſperanza por conſuelo: *Non vos relinquam, vado*, (8) *& veniam ad vos*; yo me voy, pero no os dexo, porque havrè de bolver, quando ſea neceſſario.

(8) Joann. cap. 14. vers. 6.

Quien tuviere preſente aquel grande Sermon, conque en el mayor dia de ſu familia Seraphica deſempeñò nueſtro Orador à ſu Comunidad Religioſiſsima en la primera Solemnidad de las nueve, conque (poco ha) celebrò la renovacion de ſu Templo, y reedificacion de ſu Capilla Mayor, juſgarà no deſemejante eſte à aquel ſuceſſo. Tan à ſatisfaccion de todos entonces, como ſiempre, predicò, que ſe bolviò à avivar el antiguo deſeo, de que quedaſſe aqui; aqui eſtuvo algunos (muy pocos) dias, pero inclinandole ſu religioſa eſtudioſidad à la abſtraccion, y retiro, ha ſabido diſcretamente componer el irſe con el commodamente bolver, (*) ſiempre que para lanzes ſemejantes ſea ſu Sabiduria preciſſa. Dexo aqui la pluma, aunque en aplauſo de el que contempla Maeſtro, debe nunca ſoltarla el que mira Diſcipulo. En eſta Oracion encuentro ſolamente dignos, abundan-

(*) Viviendo antes el Rmo. P. Difinidor en la Ciudad de Tarifa, ſe vino poco ha à ſu Convento de Puerto Real, dos leguas diſtante de eſta Ciudad.

dantes motivos, para la publica luz; que juſtiſsimamente ſe le ſolicita. Juſgolo aſsi (*ſalvo in omnibus Sapientùm dictamine*) Cadiz, y Abril veinte y tres de mil ſetecientos cinquenta y quatro.

Dr. D. Franciſco Garcia Colorado y Toledano.

NOS EL DOCTOR DON PEDRO JOSEPH DE Vera y Baena, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad, Proviſſor, y Vicario General de ella, y ſu Obiſpado, por el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Fray Thomàs del Valle, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de dicho Obiſpado, del Conſejo de S. Mag. ſu Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano, &c.

POR la preſente concedemos licencia, para que ſe pueda dàr à la Prenſa el Sermon Panegyrico, que en la Solemne Feſtividad, que al eſtreno de la Capilla de Maria Santiſsima del Pilar, conſagrò ſu Cofradìa del Santiſsimo Roſario, ſita en la Auxiliar de San Lorenzo, predicò el M.R.P.Fr. Joſeph Morales de la Encarnacion, Lector de Sagrada Theologìa, Eſcritor, y Ex Difinidor de ſu Provincia de R.R. P.P. Franciſcos Deſcalzos; por quanto de la Cenſura dada por el Doctor Don Franciſco Garcìa Colorado y Toledano, Colegial en el Real, è Imperial de Santa Cathalinà de Granada, no reſulta tener coſa, que ſe oponga à nueſtros Dogmas, con tal que al principio ſe ponga dicha Cenſura, y eſta nueſtra Licencia. Dada en la Ciudad de Cadiz à veinte y ſiete de Abril de mil ſetecientos cinquenta y quatro años.

Dr. D. Pedro Joſeph de Vera y Baena.

Por mandado del Sr. Proviſſor, y Vicario Gral.

D. Juan Antonio Ruiz Moreno.
Notario Mayor.

BEA-

JESUS.

BEATUS VENTER, QUI TE PORtavit. Lucæ Cap. 11. ℣. 27.
CARO MEA VERÈ EST CIBUS, ET Sanguis meus verè eſt potus. Joan. 6. ℣. 56.

HUYAN HOY PRECIPItadas las ſombras gentilicas à viſta de las luces hermoſas; pues lo que en la Idolomanìa fuè fantaſtico error, es hoy ternura, religion, y culto, mirado à buena luz, y chriſtianizado. En Egypto colocaron la imagen de Minerva en ſu templo, y en èl miſmo puſieron la de Harpocrates dios del ſilencio (1) comprimiendo con el indice los labios, entre ademanes de atonitò, y ſuſpenſo: *In templo Ægypti pingebatur Minerva: etiàm in introitur templi erat Harpocratis imago labra prementis.* Tenian pueſto un velo à el Simulacro de

(1) Villarroel tom. 3. Tautolog. 6. n. 4. ex Gyraldo.

de la diosa, en que este epigraphe sobreescribian: *Velum meum nemo unquàm revelavit.* Ninguno, aunque haya sido en las Minervales fatigas el mas exercitado, ha llegado à descifrar los enigmas, que oculta este velo. Discreto Congresso, en este Templo, en que se venera la mejor Minerva Madre de la divina Sabiduria, debo hoy hazer el papel de Harpocrates entregado à la admiracion, y el silencio, à vista de tan gigante assunto, y connotados de tanto numero, y magnitud, que me han sido de confusion mucha, assi por el numero, como por la grandeza.

Los ornatos, y atributos de la deidad mentida, pudieran ofrecer algunas sombras para el retrato de esta plausible Fiesta. Tenian à Minerva por diosa de la Sabiduria, y Maria Sabiduria verdadera, (2) como dice el Sabio Monarca, erigiò una Casa, y Columnas en Zaragoza, siendo Santiago Discipulo de su escuela, y Maestro de su Casa: *Sapientia ædificavit sibi domum, excidit Columnas.* Este fuè el primer Templo de todo el globo terraqueo, en que fuè venerada en la Ley de gracia la Reyna de el Cielo. Como era para su veneracion, la edificò para si: *Ædificavit sibi.* Con tres colores celeste, dorado, y purpureo, retrataban à Minerva los antiguos,

(2) Proverbior. cap. 9. vers. 1. *Sapientia, in quo nulla fuit ignorantia secretorum.* B. Albert. Magn. *super Missus est.* c. 96

guos, de que dà alguna luz el Polo Serafico; lo que pudiera ofrecer boſquejo à las tres claſſes de Myſterios de el Roſario de el Pilar, conque ſe ſaluda à la Soberana Emperatriz. Pero ſi corren fugitivas las ſombras á viſta de las luces peregrinas, hoy havràn de hacer las luces toda la coſta. Si los antiguos moradores de eſte Emporio de Cadiz (3) dedicaron un templo à la pobreza, y la induſtria, en el preſente ahogo ſe ha ocaſionado la induſtria con mi pobreza, para huir el hombro à tan inſoportable peſo, y buſcar Orador eſtraño, en quien ſea el lucimiento nativo. Procurarè hechar por eſſos Cielos, que ſon eloquentes predicadores, como canta el Rey Penitente. Pero nota San Gregorio, que los ornatos, que hermoſean los diafanos eſpacios, ſon Predicadores lucidos. *Ornamenta enim Cœlorum ſunt virtutes prædicantium.* (4) Pues paſſo à contemplar el ornato de los Cielos, para que lenguas de luces publiquen el aſſunto, y ſus connotados brillantes,

Fiat lux, & facta eſt lux. Dice Moyſes (5) que en el primer dia de la produccion de el Orbe diſpuſo Dios la conſtitucion, y belleza de el dia, dando el ſer à la luz hermoſa. Eſta belliſsima Criatura es lamina hermoſa de la Reyna Soberana. No me deten-

go

(3) Cauſino Corte Santa en los Symbolos.

(4) *Cœli enarrant gloriam Dei.* Pſalm. 18. verſ. 1. D. Gregor. homil. 30. in Evangel. poſt initium.

(5) Geneſis cap. 1. verſ. 3.

go en comunes alegorìas, yà que la multitud de circunſtancias me ha violentado el genio, que no inclina à dàr duplicada la moleſtia à el Auditorio. Y en què Myſterio, ò en què Titulo retrata la luz à la Reyna de el Cielo? En muchos. Pero à mi propoſito dice Alapide, que la luz fuè producida en figura de *Pilar*, ò Columna, aunque refiere tambien la opinion de los que la aſignan forma circular: *Lucidam partem* (6) *quæ in circuli, aut Columnæ ſpeciem conformata, orbi præfulſerit.* Parece, que facò Dios à luz eſta hermoſa Criatura, para efigie de la Reyna de el Pilar, atendida de el fecundo Jeſuìta una obſervacion. Que la Señora por miniſterio de Angeles, fuè de Syòn de la Paleſtina à Zaragoza, es verdad inconcuſa. Que Eſpaña es la parte mas occidental de la Europa reſpecto de la Paleſtina, el cabo de *finis terræ* lo vocèa, y los Autores lo dicen con el Sol de Sevilla. (7) Añade Alapide, que en los tres dias primeros de la luz, antes que en el quarto ſe formaſſe el lucido globo de el Sol, llevò un Angel la luz de Oriente à Occidente, para que eſparcieſſe en ambos polos ſus claridades: *Hoc lucidum corpus primo mundi triduo* (8) *ab Angelo motum fuiſſe ex oriente in occidentem.* Y ſi la Señora viſitò à Zaragoza viviendo en carne mor-

(6) Alapide hìc.

(7) D. Iſidorus.

(8) Alapid. com. in Geneſ. cap. 1. pag. 38. column. 2.

mortal, yà huvo Philoſophos tan alucinados como Ariſtoteles, que por razon de el movimiento, concedieron vitalidad à los Aſtros.

No hay mejor ſymbolo de eſſa Soberana Euchariſtica Meſſa, que la luz de el primer dia; pues fuè una qualidad ſin ſugeto en opinion de el Nazianzeno, y Baſilio. Y la luz primogenita es el ſimil, conque prueba el Nazianzeno contra los hereges, que eſtàn ſin ſugeto los accidentes en eſſe Sacramento admirable. Refiere Moyſes, que aprobò Dios la hermoſura de la luz brillante, que mereciò ſus divinas aceptaciones: *Vidit Deus lucem, quòd eſſet bona.* Y què hizo con ella? Colocarla en una nueva Capilla. El Cielo, que eſtaba acabado de fabricar, es ſegun el Pſalmiſta Templo de Dios: *Dominus in templo ſancto ſuo*, (9) *Dominus in Cœlo ſedes eius.* Pero es de notar, que el Cielo no es todo el Templo de Dios, pues viene eſtrecho à ſu Mageſtad: *Quem Cœli capere non poterant.* Es el Cielo una ſola Capilla de el todo poderoſo, porque el Templo ſe extenderìa à infinitos eſpacios ſi los huviera, y eſtà en la tierra como en templo en las almas Juſtas. Luego el Cielo recien fabricado fuè una Capilla, en que fuè la luz hermoſa colocada. Dice Ala-

(9) Pſalm. 10. verſ. 4.

pide, que de la luz entresacò Dios siete porciones, ò globulos (10) de que formò los siete planetas, que quedaron colocados en la Capilla de el Cielo, como en sus proprios epiciclos. Te niendo la luz entre los astros la primacìa, se colocò en el Cielo con honores de Patrona, y por esso fuè la primera colocada. Demàs de esso diò alimento de luces à todos los astros brillantes.

Siendo la luz imagen de la Reyna de el Pilar, lo es de su Rosario tambien. La luz antes de dividirse en planetas ilustrando el Orbe los tres primeros dias, es symbolo de la Trinidad Santissima, que es una luz indivisa en la essencia con distincion de las personas. Por esso usan los Padres, especialmente Augustino, y Athanasio, de el simil de la luz (11) para explicar el Mysterio de la Beatissima Trinidad. El Rosario de la Reyna brilla como en su origen, y raiz, en el inefable Mysterio de la Trinidad. A el Padre Eterno se atribuyen los Mysterios Gloriosos, porque es Padre de las lumbres el Padre Eterno. Los Dolorosos à el Hijo competen, pues fuè, y se hizo Varòn de Dolores. Los Gozosos, yà se vè, se refieren à el Espiritu Santo, à quien se atribuyen los gozos. Por esso la Iglesia llama eterna luz à la Santissima Trini-

(10) *Ex qua post modùm in partes distincta, ac divisa, adaucta, & velut in igneos globos fabricata Sol Luna, & Stellæ factæ fuerint.* Alapid. ad cap. 1. Genesis fol. 13. column. 2.

(11) Apud Alapide [illegible]atum. *Lux adest, ia est Rosarium.* Gosvinus in Corona aurea 1. part. fol. 39. Dominic. infraoct. Nativitatis. *Dum cantaretur Ave Maria, videbat ipsa tres rivulos efficacissimos procedentes à Patre, & Filio, & Spiritu Sancto.* Idem 1. p. fol. 381. ex Libr. Revelat. S. Gertrudis.

nidad: *Tu lux per ennis unitas noſtris beata Trinitas.* Ademàs, que en ſola eſta palabra *lux* reſplandece el Roſario de la Reyna Celeſtial. La *L* importa 50, la *V* 5, y la *X* 10; y es cierto, que una parte de el Roſario de la Virgen conſta de 50 Ave Marias, y 5. Diezes.

Supueſto, que los planetas ſe colocaron en la Capilla de el Cielo refulgente, comienzo por las colocaciones de primera claſſe. Para retrato de el Santiſsimo Chriſto de Ribota colocado en eſſe Cielo me ofrece algunas ſombras el planeta Saturno. A eſte finge el Mythologiſmo el primero de los dioſes por Padre de Jupiter, y el ultimo de los planetas. Eſte ſueño fabuloſo es verdad en Chriſto, que es el principio, y fin, el primero, y el ultimo: *Principium*, (12) *& finis. Primus, & noviſsimus.* La gentilidad retrataba à Saturno de color plumbeo, con triſteza, y palidèz, cuyo aſpecto oſtentò Chriſto en ſu crucifixion en Golgotha, como lo confeſsò por ſu boca Soberana, diciendo, que ſolo en la muerte terminaria ſu triſteza. La cauſa de atribuir el plomo à Saturno, es porque la formacion de los metales à los planetas ſe atribuye, como à el Sol el oro, y la plata à la Luna. El Santiſsimo Chriſto de Ribota, ò Calatayud, ſe oſtentò tan de plomo,

(12) Apocalyp. cap. 1. verſ. 8. & cap. 2. verſ. 8.

Las etymologias, y propriedades de los Planetas ſe pueden vèr en los Diarios de Polo, y Nicolàs Cauſino en los dichos Planetas t. 4. folio 66. & ſequent.

y tan peſſado, que fuerzas, y diligencias humanas no pudieron mover el bruto, que porteaba ſu Divino Simulacro. Si hazen los Mythologicos hijo de el Cielo à Saturno; es verdad, y no fabula, que Chriſto es *Secundus homo de Cœlo Cœleſtis*, y que fuè: *A ſummo Cœlo egreſſio eius*. En el principio de el mundo ſe colocò el Sol hermoſo en la lucida Capilla de el Cielo, y yo hallo en ſu colocacion la de una precioſa Cruz en eſta feſtividad. La Igleſia me motivò à diſcurrir aſsi; pues llama à la Cruz el mas reſplandeciente de los Aſtros; y el mas brillante entre los Aſtros refulgentes es el Sol, padre de las luces: *O Crux ſplendidior cunctis aſtris!*

Hay mas circunſtancias en eſta Feſtividad plauſible? Confieſſo, Señores, que la inſigne Reliquia de los Corporales de Daroca, me ha hecho tanto ruido, que aunque ſoy Sacerdote, y tengo todos los dias à mano los Corporales, me ha ſido preciſſo deſembolver el Pſalterio de David, y el Libro de Iſaìas para la aplicacion de Reliquia tan ſingular. Pero ſoſpecho, que todos los Cielos ſon Corporales, como los planetas lucientes. Los Corporales ſe eſtienden en el Sagrario, en el Altar, y el Tabernaculo para que eſtè, y habite en ellos Chriſto Sacramentado,

Dios,

Dios, y Hombre verdadero. Pues esso hizo Dios con todos los Cielos extenderlos como Corporales, ò Tabernaculos, para habitar en ellos: *Extendit velut nihilum Cœlos*, (13) *& expandit eos velut tabernaculum ad inhabitandum.* En la Luna està symbolizada la Señora de el llanto de Roma, à cuya Archi-Cofradìa famosa està esta de el Rosario de el Pilar unida, por lo que la coloca en el Cielo de essa nueva Capilla. La Iglesia llama Luna à la Reyna de el Cielo tomando la voz de el Hymeneo Salomonico: *Pulchra* (14) *ut Luna.* A la Luna se atribuyen las humedades, y lluvias; y es cierto, que los Poetas à la lluvia leve, ò estilicidio llaman llantos de los Cielos. En el Cielo de el rostro de la Señora se admirò una lluvia de lagrimas, pues de el rocìo de el Cielo se forman las perlas. Ahora se sigue, no en orden de colocacion, sino en orden, el Compatrono de la luz bella la Reyna de el Pilar de Zaragoza. El Capitan General, que nombrò la Señora en las Riberas de el Ebro, para la conquista de este Reyno afortunado, que es el Glorioso Apostol Santiago, de quien es el planeta Jupiter propriſsimo diseño. A Jupiter llama la Mythologia dios tonante, los rayos, y truenos le atribuye, por lo que con essas insignias adornaban

su

(13) Isaiæ cap. 40. v. 22. *Extendens Cœlum sicut pellem.* Psalm. 103. vers. 2. S. Alberto Magno: *Pone Corporales* (aunque habla de otros) *Quia sicut pellis totum animal comprehendit, sic Cœlum omnia Corporalia.* Sup. hunc Psalm.

(14) Cant. cap. 6. v. 9.

su imagen. No puede ser la aplicacion mas propria, pues el Verbo humanado llamò à Santiago hijo de el trueno: *Et imposuit eis nomina Boanerges* (15) *quod est filii tonitrui.*

(15) Matei cap. 3. vers. 17.

El planeta Mercurio es lamina hermosa de el Doctor Maximo San Gerònymo en el Cielo de essa Capilla colocado; pues todas las sombras, que puso en Mercurio el fabulismo errante, son en Gerònymo hermosas luces, conque iluminò la Iglesia Militante. Ponìan à Mercurio por dios de el Sermon, y de la Sabiduria, nuncio, è interptete de los dioses, y le atribuìan las lenguas. De el Dios verdadero, que depositò en las Divinas Escrituras sus arcanidades, fuè Gerònymo interprete, y en la pericia de las lenguas sin semejante. Parece, que los Gentiles miraban à Gerònymo, quando dixeron de Mercurio, que era tres vezes *Maestro*, y tres vezes *Maximo*: *Hermes, ac trismegistus, àc ter Maximus*, dice el Polo de el Seraphico Cielo. A el querer aplicar planeta à mi Seraphico Patriarca colocado en essa Capilla, me ocurriò el dios Marte à la memoria; pues si Marte es el dios de las batallas, el Seraphin S. Francisco es Santo de Vandera. Pero en el planeta Jupiter tengo para su retrato algunos colores. Jupiter se etymologiza de padre: *Jupiter, qua-*

quasi iuvans pater. El Seraphin Francisco es conocido por Padre, como por su nombre. En observaciones astronomicas es Jupiter calido, y humedo, y mi Glorioso Patriarca en essa constitucion se admira, pues fuè de tanto ardor, que conquistò en la Iglesia el nombre de Seraphin; y de humedad tanta, que hecho un mar de lagrimas, de solo llorar perdiò la vista. Yo le llamarìa de la Ley de gracia el Cupido, assi por lo amante, como por lo ciego.

Discreto Auditorio, yà sobran Planetas, pues de Venus no he hecho memoria. Pero no hacerla de el inclyto Martyr Espaòol San Lorenzo, Titular de este Templo, seria en mi delito, que no mereciera indulto. Si el dia de hoy à dado lugar honorifico en su Templo à huespedes tan Soberanos, este politico obsequio nos acuerda un famoso prodigio de este Alcides de la Fè valeroso. Quando se trasladaron las Reliquias de el Proto-Martyr Esteban de Constantinopla à Roma à el Sepulcro de San Lorenzo, este se moviò, y retirò, cediendo el mejor lugar de la Urna, en que estaba depositado, à el Proto-Martyr insigne, con assombro de los circunstantes. El planeta mas proprio para copia de nuestro Levita insigne, es el ardiente Marte.

Dice

Dice Cauſino, que en Griego ſe llama *Pyrois*, que quiere decìr todo fuego, ò todo flammante. Nueſtro Eſpañòl Glorioſo fuè aſado en dos fuegos; en el material, à que fuè ſuperior ſu fortaleza, y en el de el zelo, y emulacion Santa, que apueſta con el Infierno ardores, y enterezas. De el Laurèl ſe etymologiza Lorenzo; y eſte victorial arbol tiene tanta afinidad con el fuego, que ſi ſus varas ſe reducen à polvos, y ſe les meſclan otros ſulfureos, con ſola la confricacion producen llamas de fuego. De eſte Glorioſo Santo, Titular de eſte Templo, es inſeparable, y aùn inpreſcindible la perpetua memoria de el Excelentiſsimo Señor Don Lorenzo Armengual de la Mota, Pontifice digniſsimo, y lucido Aſtro de eſte Gaditano Cielo, que fuè todo ardores, para dàr calor à la eſtructura de eſte Templo, por lo que el miſmo Marte le viene nacido. Lo cierto es, que era de genio fogoſo, y en quanto à lo marcial pudo gobernar exercitos, atendidos ſus talentos magnanimos. Si el Abad Picinelo, para delinear de un zelo ardiente lo ſummo, puſo un corazon ſobre una ara encendida con eſta letra: *Totum præbetur in uno*, (16) quien dà el corazon lo dà todo; demàs de los Caudales para la fabrica, depoſitò ſu Excelencia ſu cora-

(16) Picinel. libro 3. cap. 186. n. 558.

zon

zon abraſado en eſſas aras. Y aunque no fuè Martyr, como el Santo de ſu nombre, haviendo ſiempre tenido en eſte Templo ſu corazon abraſado, y encendido, lo miſmo es aſsi, que aſado. Pero quitar à los Prelados Eccleſiaſticos el planeta mas lucido, pues es el Sol, es quitarlo del Altar. Los Perſas adoraban à el Sol con el nombre de Mitra; y eſta fabula (17) es luz en el Excelentiſsimo Armengual; pues ſu Mitra tuvo las condiciones de Sol, que en el Cielo de eſte Templo eſtuvo en continuo movimiento, haſta dar concluido ſu edificio. Eſte lo vocèa lucido Aſtro en el oriente de una perenne fama, aùn quando deſcanſa en el occidente de la Urna.

(17) Cauſin. in Symbolis.

Siendo el Cielo Capilla de la Reyna Soberana de el Pilar, es forzoſo hallar en èl la Confraternidad de ſu Roſario, que ſe compone de los fuertes de el Iſraèl Catholico, que ſon los vigilantes Argos, que guardan el lecho de el Salomòn divino, procurando à ſu Patrona los mas rendidos cultos. Goſvino en ſu Corona aurea deſcubriò en el Cielo eſta Confraternidad fervoroſa: *Apparet ſocietas Roſarii* (18) *in Cœlo.* Añade el B. Alano, citado de el miſmo, que la Reyna Soberana conſiguiò de ſu dilectiſsimo Hijo, que fueſſen Cofrades de el Roſario todos los habitadores de

(18) Goſvino 1. part. fol. 380.

el Cielo : *Ego impetravi à filio meo, quod omnes in ista Confraternitate habere possint in Confratres suos* (19) *totam curiam Cœlestem.* Que estos Cofrades de la gloria, lo sean de el Pilar, ò de la Columna, lo indica en el Apocalypsis el Evangelista Aguila ; pues dice, que los habitadores de la Syòn Santa son Pilares, ò Columnas, en que està esculpido el nombre de la Jerusalen Santa, que descendiò de la celestial esphera, que es (20) la Reyna Soberana. En sus corazones, como en mejores Columnas, que las de Trajano, y Antonino en Roma, tienen los devotos Archi-Cofrades de el Rosario de el Pilar impressa la imagen de su Gloriosa Patrona, por trofeo, y palma de su devocion fervorosa, y de su veneracion rendida.

(19) Ibidem immediatè antè.

(20) *Qui vicerit, faciam illum Columnam.* Apocalyps. cap. 3. vers. 22.

Señora, seria hazer à vuestra solicitud materna una grave injuria, no aplicaros de el planeta Venus las refulgencias. Venus es una estrella tan hermosa, y refulgente, que arrastra los ojos, y las atenciones ; pues su singular hermosura entre los Astros la ha conquistado el nombre de Venus. Es una estrella antelucana precursora de el dia, como Ovidio con melodia entona.

Lucifer, & Cœli stàtione noviſsimus exit.

Por la mañana se llama Lucero este planeta, y

Hes-

Heſpero, ò Veſpero en las horas veſpertinas, por el que Eſpaña ſe llamò Heſperia, (21) porque en ſu Orizonte ſe diviſa. En el Orizonte de Eſpaña ſe divisò la Eſtrella Maria ſobre la afortunada Zaragoza, y por eſſo ha tenido Eſpaña tan buena eſtrella. De Venus, dice el Mythologiſmo, que es madre de las tres gracias; pues las hazen hijas de Libero, y Venus los fabuliſtas. Madre de la gracia ſubſtancial, y teſorera de todas las que ſe nos comunican, es la Reyna Soberana. Y ſi à Venus fingen madre de Cupido, Vos, Señora, ſois verdadera Madre de el amor hermoſo. Apelo à vueſtro amor, y ternura, para que me conſigais las luces de la divina gracia.

(21) D. Iſidorus libr. 14. etymolog. c. 4. fol. 274. colum. 2.

AVE MARIA.

BEATUS VENTER, QUI TE PORTAVIT, & ubera, quæ ſuxiſti. Lucæ cap. 11. ℣. 27.

DOS COLUMNAS CON EL *Non plus ultrà* ſon en eſte Emporio famoſas; y otras dos con epigraphes contrarios contienen las clauſulas de el Evangelio. Una muger de

buena Estrella, pues assi se llamaba; à el ver, que Christo consiguiò de el Demonio una victoria, que voceaba el *Non plus ultrà*, entonò el *Plus ultrà* fervorosa à favor de la Reyna Soberana; pues siendo de el contenido el trofeo, se cantò à el continente el victorial hymno: *Beatus venter, qui te portavit.* Es hyperbole de algunos Santos Padres afirmar, que la Reyna de el Cielo suele cantar el *Plus ultrà* respecto de su Hijo, no en la substancia, ò el merito, sino en la promptitud de el favor, y maternal solicitud. San Anselmo lo dice con claridad: *Velocior est nonnunquàm salus* (1) *memorato nomine Mariæ, quam invocato nomine Jesu unici filii sui.* Muchas Columnas con el *Plus ultrà* eran hoy precissas, y no solo cien bocas, y cien lenguas, como el Mantuano deseaba, para panegyrizar el assunto de este dia. Por una parte se presenta à mi especulacion ruda esse signo hermoso de Virgen colocado en el Cielo de este Pilar, ò Columna visitando á España. Por otra la construccion de essa nueva Capilla, y la colocacion de la Señora en ella. Por otra el Rosario de el Pilar, que es uno de los principales puntos; pues quando se apareciò la Señora en Zaragoza à las Riberas de el Ebro à Santiago, fueron expulsos los Demonios, y los Angeles

(1) D. Anselm. tractat. de Excellent. Virg. cap. 6.

les entonaron las Ave Marias de el Rosario, llenando de melodìa el vago elemento. Pero todo lo procurarè panegyrizar con el favor de Dios. Dos vezes entona el Evangelio el *Plus ultrà*, la una à favor de la Reyna Soberana, como tengo dicho, y la otra à favor de su Rosario de el Pilar, como yà dirè.

El Clauſtro Virgineo ſe llama en el Evangelio bienaventurado; pero el *Plus ultrà* lo cantò Chriſto no contradiciendo, ſino ſobre añadiendo: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & cuſtodiunt illud.* Es cierto, que ſuè mas feliz la Señora en concebir à Chriſto en ſu mente, y afecto, que en ſu Clauſtro Virgineo. Pero dice la Corona aurea, que la palabra divina, en que puſo Chriſto el *Plus ultrà*, es el Rosario de la Soberana Reyna: *Roſarium autem* (2) *eſt verbum Dei. Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei.* En el Clauſtro Virgineo reſplandece como en ſu centro el Rosario; pues ſi eſte ſe etymologiza de las Roſas, el florido Clauſtro ſe aplaude en el Salomonico Hymeneo de Roſas, y Lirios circundado: *Vallatus liliis.* (3) *Qui circumſepitur roſis.* Que ſean Roſas de el Rosario de el Pilar, es evidente en ſentencia de el fecundiſsimo Alapide; pues en aquel lugar de el Eccleſiaſtico, que pone en una Columna (4) el

(2) Gofvinus in Corona aurea part. 1. Domin. poſt Epiphan. fol. 78.

(3) Cant. cap. 7. verſ. 2. Apud Haye ibid.

(4) *Et thronus meus in Columna nubis.* Eccleſiaſtici cap. 24. verſ. 7. Alapide hic.

el trono divino, dice, que Chriſto habitò nueve meſes en el Clauſtro Virginal de la Reyna, como en Cielo animado, y en Pilar, ò Columna: *Chriſtus Dei filius novem menſibus habitavit in utero B. Virginis, quaſi in Cœlo animato, & in Columna.* Dice el Abad Guarrico, que el vientre virgineo es un Cielo reſplandeciente, que contiene ſiete eſpheras celeſtiales; y añade Eſcobar, que es un Cielo, en que eſtàn los ſiete planetas colocados: *O uterum* (5) *qui Cœlum es ſeptem circulis conſtans!* Luego el Clauſtro Virgineo es una lucida Capilla, en que eſtàn colocados todos los Santos, que ſe han colocado en eſte dia en eſſa Capilla de la Reyna de el Pilar de Zaragoza.

(5) *In quibus ſcilicet ſeptem planetæ ſtatuuntur.* Eſcobar de Mendoza de B. Maria Virg.

No es la aplicacion arbitraria; pues dice Ansberto, citado de Viegas, que ſe encerrò con el Verbo en el Clauſtro Virgineo la multitud de los predeſtinados contenidos en el Libro de la vida, que es Chriſto; por lo que la Reyna de el Cielo quedò conſtituìda Madre de los Santos todos. En el Clauſtro Virgineo eſtà Chriſto en los Fieles multiplicado, pues como granos de trigo con el riego, y calor de ſu gracia, ſe aumentaron en el campo de la Igleſia: *Vallatus liliis. Ipſe Dominus Jeſus erat granum::: multiplicandum* (6) *fide populorum.* Dice Goſvino, que los Cofra-

(6) *Venter tuus ſicut acervus tritici.* Cantici cap. 7. v. 2. D. Auguſtinus tract. 51. in Joann.

des

des de el Rosario se contienen en el Virgineo Claustro por titulo de especiales hijos, que diò à luz à la vida eterna, y verdadera, la Reyna Soberana: *Tritici grana fideles sunt, & maximè Rosariani sodales, quos veræ vitæ Maria parturiit.* Por esso Paulo V. llama hijos de la Reyna de el Cielo (7) à los Cofrades de el Rosario. Luego pueden entonar el *Plus ultrà* en la filiacion de la Reyna Soberana, porque el Rosario, como es dorada cadena aprissiona, y enlaza con mayor estrechèz, y ternura. A el llamarse bienaventurado el Vientre Virgineo, añadiò Christo el *Plus ultrà* de la palabra divina, ò de el Rosario. Luego en orden à la Bienaventuranza, canta el *Plus ultrà* el Rosario de la Reyna. Oyentes mios, la demòra ha sido precissa; porque quando hay muchos Cabos en los golfos, es indispensable, que sea la navegacion con rodeos. Yà me explico. Sea el primer *Plus ultrà*, que Christo se dexa exceder de la Señora de el Pilar en el negocio de la convercion de las gentes, especialmente de los Españoles, à los que vino à dàr la possession de el mayorasgo de la Fè. Sea el segundo el que canta el Rosario de el Pilar, que es despacho extraordinario para el Cielo. Serà la conclusion de estos dos puntos anunciar felicidades à todos los que han con-

(7) In Bulla *Piorum hominum.* Dat. Romæ die 15. Aprilis ann. 1608. an. 3. Pontificat. Corona aurea parr. 1. fol. 254. prope finem.

concurrido con limosnas para la construccion de essa Capilla. Esta es la idèa.

PUNTO PRIMERO.

EL primer *Plus ultrà* vocèa la excessiva solicitud de la Reyna de el Pilar en orden à nuestra salvacion, y à el mayorasgo de la Fè entre las Provincias gentiles, que vino à dàr à los Españoles: *Extollens vocem. Beatus venter.* No solo se aplaude en el Evangelio el florido Claustro, sino tambien los Virgineos pechos: *Et ubera, quæ suxisti.* En los tonos Epitalamicos de el Rey Sabio, segun la translacion de el Caldeo, se llaman Salvadores los pechos Virgineos: *Duo ubera tua duo* (8) *salvatores.* Se comparan à Moyses, y Aaron, que salvaron el pueblo de la opression de la captividad, que en comun alegorìa es symbolo de el pecado, y error, como la tierra prometida de la gloria celestial. Tomò à pechos la Señora nuestra Salvacion; pero yo sospecho, que como Reyna de el Pilar. Dice la Virgen Madre, que sus pechos son como una torre: *Et ubera mea* (9) *sicut turris.* Pues yà oigo à el Sol de Sevilla, que me dice, que la torre se etymologiza de la palabra *Teres*, que es lo mismo, que Pilar, ò Colum-

(8) Cantici cap. 7. vers. 3. Apud Haye, & Gislerium hìc.

(9) Cantici. cap. 8. vers. 10. *Turres vocatæ, quod teretes sint, & longæ: Teres enim est aliquod rotundum cum proceritate, ut Columna.* D. Isidorus Libr. 15. etymologia, cap. 2. fol. 29. column. 1. in initia.

lumna. Siendo dos los pechos de la Señora, se comparan à una torre solo ; y es cierto, que en una sola Columna se apareciò en Zaragoza, y siendo los pechos los instrumentos de la nutricion primera, es la Reyna de el Pilar en orden à nuestra salud eterna , no solo nuestra Madre amorosa , sino tambien nuestra nutricia , como cantò Jacobo Mansenio con harmonìa metrica.

Materno fragiles pendemus ab ubere nati.

Yà me està llamando el *Plus ultrà*. El Psalmo 44. por su titulo , y por todo su texto , es un Cantico victorial de el Verbo humanado desgajando el Laurel en la salvacion, y conquista de el mundo. Por esso se retrata ceñido de espada como fuerte armado, y como divino Cupido disparando saetas para rendir los pueblos à sus plantas : *Accingere gladio tuo:::sagittæ tuæ acutæ* (10) *populi sub te cadent.* Por la espada entiende Hugo Cardenal la Cruz en que obrò nuestra redempcion; y por las saetas , San Alberto Magno es de sentir , que se entiende su divina predicacion (11) en la que con las doradas flechas de palabras de vida eterna rendìa los pechos de los que la percebian. Introduce el Psalmo à la Reyna Soberana à la diestra de su hijo coo-

(10) Psalm. 44. vers. 7.

(11) B. Albertus , & Hugo Cardinal. ad hunc Psalm.

perando à la salvacion de el mundo, como explica Hugo: *Id est B. Virgo astitit tibi ad adjutorium.* Alli se retrata la Reyna Soberana circundada de almas rendidas en la conquista, como prisioneras de guerra afortunadas: *Circundata varietate. Ornata varietate, & dignitate eorum, qui per ipsam fuère salvati,* (12) dice Juan Geometra de la Señora. Y en què Mysterio, ò en què titulo se retrata en el Psalmo la Reyna de el Cielo? Como Reyna de el Pilar, ò Columna, segun constituye Leblanc con la translacion de Aquila: *Instar Columnæ stetit.* (13) Esta variedad en el ornato, segun la Iglesia, es la mejor gala de el Rosario de la Señora: *Circumdabant eam flores Rosarum.* Ademàs, que algunos Autores en Lyra aplican el Psalmo à el Rey Asuero, y la hermosa Esthèr, que fuè lamina hermosa de la Reyna de el Pilar, hermoseada con el Rosario, como dirè despues.

(12) Joan. Geometra Sermon in Annuntiat. SS. Genitric. Mariæ.

(13) Leblanc hic Articul. 1. fol. 528. column. 2. in fine.

Yà estàn en la Campaña Marte, y Belona. Yà estàn en arena Christo, y Maria. Quien rinde mas enemigos en la conquista? Es cierto, que en Christo hay infinita potencia, pues de su valor participa toda la triunfante tropa; pero tambien es cierto, que se dexa exceder de su Madre en el circo. Retrata David en el mismo Psalmo los enemigos ren-

rendidos, pero hày alli ſu mas, y ſu menos. En el Pſalmo 90. ſe numeran los triunfos de Maria, y Chriſto; pues ſegun San Alberto (14) contiene el Pſalmo las victorias de la Mageſtad Soberana. Pero es de notar, que à la ſinieſtra de el Redemptor ſe cuentan mil rendidos no mas; pero à la dieſtra donde eſtà cooperando la Reyna de el Pilar, ſe numeran diez mil: *Cadent à latere tuo mille, & decem millia à dextris tuis.* Y ſi eſta victoria canta la Señora armada con ſu Roſario, eſſa miſma fuè la de Zaragoza en la Conquiſta de Eſpaña, donde entonaron los Angeles las Ave Marias. No ſe puede deſpojar la Reyna de el Pilar de la gloria de Redemptora de el Reyno Eſpañòl, ſobre que trae una congruencia Thomàs Leblanc. En aquel verſo del Pſalmo, que pone à la Reyna à la dieſtra de Chriſto: *Vultum tuum deprecabuntur* (15) *omnes divites plebis*, dice, que por los ricos, que hazen à la Reyna deprecacion en ſus imagenes, ſe entienden los Santos de el Cielo, y los Principes de el mundo, que profeſſaron à la Señora amor tierno. Por los Santos de el Cielo, pone el primer exemplo en Santiago, ſolicitando à la Señora en Zaragoza el Templo primero. Por los Principes de el mundo pone en primer lugar à Jacobo Rey de Aragòn,

(14) Pſalm. 90. verſ. 7. *Sub iungitur hìc de victoria in pugna per Chriſtũ habita.* B. Albertus ad hunc verſum.

(15) Verſ. 13. *Primo Sanctus Jacobus Hiſpaniæ Apoſtolus Virgini adhuc viventi ſacellũ excitandum curavit* Leblanc hic art. 9. fol. 118.

gòn, que fabricò dos mil Igleſias à la Reyna Celeſtial, donde la veneraſſe la devocion.

Ni puede ſer replica de eſtos aparentes exceſſos, que deſciende de la Cabeza Chriſto todo lo que nos viene por Maria, que es el cuello; pues la Luna participa de el Sol el caudal de ſu luz, y con todo eſſo corre la Luna en un mes ſolo, lo que el Sol en un año. Para el mayoraſgo de la Fè de Eſpaña, conquiſtado por la Reyna de el Pilar de Zaragoza, darè deſpues mas individual prueba. Que Eſpaña fueſſe la primera Provincia gentil, que ſe convirtiò à la Ley verdadera, lo eſcriben algunas plumas, y lo perſuaden no pocas congruencias. El primer Templo de la Ley de gracia, fuè el de el Pilar de Zaragoza. El primer Rey Chriſtiano de el Occidente fuè Reciario, Rey de Eſpaña (16) en Galicia. Conſumada la redempcion por la muerte de Chriſto, fuè la converſion de un Eſpañòl el primer efecto, y eſſe fuè el Centurion, llamado Claudio Opio, como refiere Flavio Dextro, (17) que confeſsò la divinidad de Chriſto. Pero eſta converſion fuè tambien victoria de la Reyna de el Pilar, que eſtaba à el pie de la Cruz, como Columna de la Fè. San Alberto Magno lo dice aſsi: *Columna immobilis, quæ moriente Chriſto, omnibus in fide vacil-*

(16) Anales de Galicia de Huerta.

(17) Dexter

cillantibus ſola perſtitit (18) *in fide.* El primer hombre, que anunciò en el mundo el nacimiento de el Verbo humanado, fuè un Eſpañòl Andalûz. En la noche, y hora, que naciò Chriſto (19) naciò un niño en la Villa de Monte Mayor, diſtante de la Ciudad de Cordova como cinco leguas. Eſte à el punto que ſaliò à luz, dixo en voz clara eſtas palabras en el Idioma Eſpañòl: *Eſta noche ha nacido el Salvador de el mundo en Belèn de Judèa.*

Paſſo à regiſtrar el Libro de el Geneſis, para buſcar el mayoraſgo de los Eſpañoles. A Jacob Patriarca llama ſu primogenito, ò mayoraſgo, la Mageſtad divina: *Filius meus primogenitus* (20) *Iſrael.* Pero ſi fuè el primogenito ſu hermano Eſau, por què ſe ha de llamar primogenito Jacob? La induſtria de ſu Madre Rebeca, efigie de la Reyna Soberana, es bien ſabida. Pero en el Capitulo 28. en que ſu Padre le confiriò la bendicion, (21) ò mayoraſgo, para ſi, y ſu deſcendencia de parte de la Mageſtad divina, hay una hermoſa congruencia: *Tulit lapidem, quem ſuppoſuerat capiti, & erexit in titulum* (22) *fundens oleum deſuper.* Jacob erigiò un Altar, Capilla, y Templo, para ofrecer ſacrificio. Pero nota Alapide, que erigiò una Columna en aquella Capilla en titulo, ò como titular de ella;

B. Ab[illegible] nus Serm. 3. in Aſſumpt. B. Mariæ Virgin.

(19) Lo refiere Villa Fernandez en el Compendio hiſtorico de las Imagenes de N. Señora en Eſpaña.

(20) Exodi cap. 4. verſ. 22.

(21) *Et det tibi benedictiones Abrahæ, & ſemini tuo.* Geneſ. 28. num. 4.

(22) Ibid. num. 28. *Hinc primi Chriſtiani ad exemplum Jacobi Eccleſias ſuas vocàrunt titulos.* Alapide hìc.

à que añade, que à exemplo de Jacob Patriarca, los primitivos Christianos llamaban à sus Igleſias Titulos : *Titulus eſt Columna, aut pyramis in trophæum.* Eſte fuè el primer Templo conſagrado, ſegun el Autor miſmo, que huvo en el mundo. Y ſiendo Jacob lo miſmo, que Jacobo, ò Santiago ; el primer Templo de la Ley de gracia fuè el que edificò Santiago en Zaragoza. Dixo el Patriarca, que eſtaba alli la Caſa de Dios, y puerta de el Cielo, que ſon los titulos, conque ſaludan la Igleſia, y la piedad chriſtiana à la Soberana (23) Reyna. Pues ſi Jacob, Jacobo, ò Santiago, dedica à la Señora el primer Templo, por eſſo conquiſta el mayoraſgo : *Filius meus primogenitus Iſrael.*

(23) *Non cit hìc aliud ... ſi domus Dei, & porta cœli.* Ibid. num. 17.

Que eſte fueſſe el mayoraſgo de la Fè, lo dicen ſus riquezas con claridad ; pues conſiſtìa en la abundancia de Trigo, y Vino, materias de el Euchariſtico Sacramento, que es Myſterio de Fè *pro famoſiori*, pues mantiene la Fè el Sacramento admirable. Y ſi Jacob obtuvo el mayoraſgo para ſi, y ſu deſcendencia ; ſiendo Santiago Patron de Eſpaña, y tomandoſſe de padre la etymologìa de Patron, vino à Eſpaña à conquiſtar para ſus hijos eſte mayoraſgo. No eſtoy ſatisfecho en el texto, pues huvo batalla, y pleyto para el ma-

mayoraſgo: *Et ecce vir luctabatur cum eo* (24) *uſquè manè.* Andaba Jacob peregrinando, como Santiago en Eſpaña, y un fuerte antagoniſta ſe le preſentò en la arena, y travò con èl una lucha dilatada. Dice S. Gerònymo, que Origenes fuè de opinion, que el Angel (25) que luchò con Jacob fuè el proterbo Lucifer, que procuraba impedir el mayoraſgo, ò bendicion. Añaden los Hebreos, citados de Lyra, ſobre el *Non dimittam te*, que dixo Jacob à el Angel, que no le dexarìa en la lucha, haſta que confeſſaſſe, que el mayoraſgo era ſuyo de juſticia, ò de derecho: *Niſi confitearis, quod benedictiones, quas quærebas pro Eſau* (26) *meæ ſunt de iure.* Y què ſucediò en eſta lucha? Lo miſmo, que en Zaragoza: *Dimitte me, iam enim aſcendit aurora.* Dixo el Angel à el Patriarca: dexame, Jacob, porque viene la aurora. No podia Santiago rendir de los Eſpañoles los diamantes pechos, porque el demonio impedìa ſu Apoſtolico fruto. Pero aſsi que apareciò la Aurora, ò la Reyna de el Pilar, ſe diò por vencido Lucifer, y los Angeles cantaron à la Señora el trofeo, por haver conquiſtado el mayoraſgo de la Fè en la gentilidad, reprobado el Eſau de el pertinaz Hebreo, à el que por mas antiguo pertenecìa el mayoraſgo, ſino lo huviera deſmerecido.

(24) Cap. 32. verſ. 24. Geneſ.

(25) Apud Alapid. hic.

(26) Lyra hic.

En

En la opinion cierta eſtà mas clara mi propoſicion hyperbolica de el *Plus ultrà*. Es ſentencia de Padres muchos, que quien luchò con Jacob fuè el Verbo humanado, de quien un Angel repreſentaba el aſpecto. Conſuena con el texto eſta opinion; pues la etymologìa de Jacob quiere decir, el que prevalece para con Dios: *Si contra Deum* (27) *fortis fuiſti.* Luchaba Jacob con Chriſto, ò altercaba Santiago, para dàr à el Reyno Eſpañol el mayoraſgo de la Fè. Tenian derecho todas las Provincias de el mundo; pues Chriſto, como Rey Juſto, y Supremo, eſtaba por parte de el equilibrio. Eſpaña renunciaba ſu derecho, pues eſtaban los pechos obſtinados. Pero à el aparecer la Aurora, ò la Reyna de el Pilar, cediò Chriſto en la batalla de èl, y cediò à Eſpaña el mayoraſgo de la Fè, por la ſolicitud de la Rebeca mejor: *Dimitte me, iam enim aſcendit aurora.* Si los premios correſponden à los combates, ſoſpecho, que añade la Señora ſobre ſus Coronas otras muchas, por la empreſſa de la conquiſta de Eſpaña. No sè ſi por eſſo la llama el Eſpoſo de el monte Amanà, ò de el principio de la Fè, de los montes de los Leopardos, y de las cuebas de Leones para coronar ſus victorias ſingulares. Lo que sè es, que los Eſpañoles erraban por

(27) Ibid. verſ. 28.

los

los montes aſperos de la infidelidad, y que ſon los Leones de las Armas de Eſpaña blaſſones inſignes.

Supueſto, que el demonio tenìa en Eſpaña tanto dominio, y procuraba impédir la ſalud de el genero humano, voy à obſervar à quien temiò mas el demonio, para inferir los aparentes exceſſos. Es de notar, que la muger de el Evangelio no dixo à Chriſto, bien haya la Madre, que te pariò, ò feliz el vientre, que te diò à luz, ſino el vientre, que te mantuvo, ò te traxo en ſi miſmo: *Beatus venter, qui te portavit.* Paſſemos à vèr el Libro de el Apocalypſis: *Et draco ſtetit ante mulierem, quæ erat paritura; ùt cum peperiſſet* (28) *filium eius devoraret.* Retrata Juan à la Reyna de el Cielo vecina à el parto, y à el demonio aſſechando el divino feto, para devorarlo à el punto, que deſampare el clauſtro materno. Parece, que el tentador eſtà deſatentado. Vèn acà, Angel infeliz, pero no vengas acà. Si el hijo eſtà en el clauſtro materno mas delicado, perſiguelo alli, y mas facilmente, ſi puedes, lo vencerás. Si es el fragil el ſexo femenino. Si en la Medicina, y Juriſprudencia, es el feto porcion (29) de las maternas entrañas: *Partus enim antequàm edatur* (dice el Juriſconſulto con Ulpiano) *mulieris portio eſt, vel viſcerum,*

(28) Apocalypſ. cap. 12. verſ. 4.

(29) Galeno in Libro *An animal ſit quod id utero eſt.*

rum, y lo mismo afirma Galeno ; persigue à su madre, y en una sola batalla, puedes pretender dos victorias. Esso no, responderà Lucifer. En el vientre materno està en el Pilar, ò Columna, como se apareciò con su Madre en Zaragoza: *Habitavit in utero B. Virginis quasi in Cœlo animato, & in Columna.* Alli està circundado de las Rosas de el Rosario, de que estan los Fieles protegidos, en los que està el hijo multiplicado; y no se atreve mi obstinada rebeldìa con tan superiores armas. En dexando de estàr con su Madre como Reyna de el Pilar, ò Columna, se le atreverà en el desierto mi audacia, y aùn intentarà precipitarlo mi ossadìa; pero para acometerlo en el materno claustro me falta el aliento. Passo à el segundo punto.

PUNTO SEGUNDO.

EL segundo *Plus ultrà* entona el Rosario de el Pilar, y lo canta el Evangelio tambien. *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei. Rosarium autèm est verbum Dei.* En el derecho, que tienen los Fieles à el Cielo, son los cultores de la Reyna, y Rosario de el Pilar privilegiados. Estos estàn en el Claustro Virgineo

en

en el agregado de trigo ſignificados, como en la Corona aurea dice Goſvino: *Tritici grana fideles ſunt, & maximè Roſariani ſodales, quos veræ vitæ Maria parturiit.* Tienen deſpacho extraordinario para la Gloria, y aùn ſon eſpirituales Contravandiſtas para la Bienaventuranza; pues tienen fuera de las ordinarias, otras entradas ocultas: *Beatus homo, qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidiè* (30) *& obſervat ad poſtes oſtii mei.* En los Proverbios beatifica, y felicita la Señora à los que obſervan ſus puertas, y velan à ſus poſtigos, ò entradas ocultas, como ſe infiere de la leccion de los Setenta: *Servans limen introituum meorum.* Eſte texto aplica Eſcobar à la Reyna de el Pilar, ò Columna, acomodandole la fabula de Diana, cuyo ſimulacro colocaba la Idolomanìa en un Pilar, ò Columna: *Jam verò, qui invocat, & obſervat ad poſtes, ſeù Columnas* (31) *virginem Dianam aſſidentem Columnæ intuebitur.* Confieſſo, que eſte texto es para mi ignorancia un indiſoluble Gordio; pues en ſu inteligencia no cave el tanto monta. Si es la Reyna Soberana la Jeruſalèn Santa, que deſcendiò de la Celeſtial eſphera, yo no he leido, que eſta Ciudad Santa tenga poſtigos, ò entradas ocultas. Doce puertas principales viò la Aguila de los Evangeliſtas, para cuya eſtructura ſe

(30) Proverbior. cap. 8. verſ. 94. Septuaginta apud Haye hic.

(31) Eſcobar de Mendoza de B. Maria ſuperſtite.

vulgarizaron los rubies, diamantes, y margaritas. Y siendo esta Ciudad la Jerusalèn Santa, ò la Gloria, no sè que haya postigos en ella. Pero la llave de el Rosario abre nuevas puertas en el Cielo. De la Corona, y de el Rosario dice Gosvino, que franquean entradas especiales en el Cielo: *Corona Mariæ ostium* (32) *est, Rosarium ostium est:::per quodlibet horum aditus tibi patebit.* Vamos practicos. El vicio es contravando, que no se admite en el Cielo; porque allà no entra lo coinquinado. Mirasse el hombre en los caminos de Egypto afligido con el peso de el contravando, è imposibilitado de introducirse en el paraysо, donde los guardas amenazan con espadas de fuego. Afligido, y pessaroso, busca un empeño, habla à la Reyna, invoca à Maria, la imbia un regalo, la ofrece un Rosario, y como es regalo de tanta cuenta, lo introduce en el Cielo por sus ocultos postigos, porque lo dispone con su Rosario, para que llore sus delitos: *Observat ad postes, seù Columnas. Rosarium ostium est. Corona Mariæ ostium est.*

(32) 1. part. fol. 259.

Pero, Señores, què ha de hazer el Contravandista, si se encuentra con la ronda? Què? Hechar mano à las Armas; para que sea la entrada por violencia, y como à fuerza de Armas. *A diebus autèm Joannis Baptistæ usque*

què nunc, Regnum Cœlorum vim patitur (33) *& violenti rapiunt illud.* Decìa Chriſto quando hizo de Juan un panegyrico: deſde los dias de el Baptiſta padece el Reyno de el Cielo violencia, aſſaltan ſus fortalezas, y roban con violencias ſus riquezas infinitas. Eſte oraculo es un Scila, atendidas de los Santos Padres las ſentencias. San Ambroſio dice (34) que la penitencia de el Baptiſta rindiò los muros de el eterno Alcazar. San Cyrilo lo afirma de ſu predicacion fervoroſa. Cada razon es una nueva dificultad. Infiero aſsi. Luego deſde los dias de Elias, que fuè un eſqueleto vivo en la penitencia, padece violencia la Celeſtial patria. Lo miſmo ſe puede inferir de el Patriarca Abrahan, que fuè en Egypto Predicador, y Miſsionero de hombres, y ſu Eſpoſa Sara doctora de mugeres, y uno, y otro, convirtieron multitud à el conocimiento de el verdadero Dios. Luego antes de los dias de el Baptiſta, padecìa el Cielo violencia, y havia felices ſalteadores de ſus eternos retretes. Pero no pudiendo mentir la Sabiduria, y verdad, es preciſſo buſcar otra ſolucion. Voyme à las montañas de Judèa, por vèr ſi me encuentro con alguna peregrina.

(33) Matth. cap. 11. verſ. 12.

(34) Apud Sylveir. hìc.

Exurgens autem Maria in diebus illis, abiit in montana cum feſtinatione: (35) *& ſalutavit Eli-*

(35) Lucæ cap. 1. verſ. 39. & 40.

Elizabeth. Sospecho, que de el mismo modo se presentò la Reyna Soberana en Casa de su prima, que se apareciò en el Pilar, ò Columna en Zaragoza. Lo uno porque iba presurosa por las montañas: *Cum festinatione*, y en un buelo se puso de Syòn en Zaragoza. Lo otro, porque de el mismo modo la viò Isabèl, que la adoramos en esse Pilar; pues la admirò colocada en la sublime Columna de la Fè: *Et beata* (36) *quæ credidisti.* San Alberto Magno lo dixo assi, exponiendo el dicho de Isabèl: *Columna totius Ecclesiæ per fidem.* Lo mismo fuè vèr Isabèl à la prima, que resonar cuerda entonando la Ave Maria, que es de el Rosario la suave musica: *Benedicta inter mulieres, & benedictus fructus ventris tui.* Dixo tambien parte de la respuesta, pues en substancia vino à decir: *Santa Maria Madre de Dios: Et undè hoc mihi, ut veniat* (37) *Mater Domini mei ad me?* Y quien moviò à Isabèl à entonar el Rosario de la Reyna de el Pilar? Dice San Ambrosio, que primero fuè lleno de gracia de el Espiritu Santo Juan, que su Madre Isabèl; y assi el Baptista fuè quien le puso las Ave Marias en la boca; pues por el espiritu de las proles profetizaron las Madres felices: *Dupliciqué miraculo* (38) *prophetant matres spiritu parvulorum.* Pues si el Baptista fuè la causa impulsiva de

(36) Lucæ 1. vers. 45. B. Albert. Magn. in Postillis super cap. 1. Lucæ. *Columna verò alta in fine.* Ernesto Pragens. in Marial. cap. 119.

(37) Ibid. v. 42. & 43.

(38) D. Ambrosius Libro 2. Comentar. in Lucam c. 1. post initium.

de entonar el Rosario de la Reyna, por esso desde los dias de el Baptista feliz, padece violencia el Reyno Celestial, y roban sus riquezas, como por assalto, y à fuerza de Armas: *A diebus Joannis Baptistæ Regnum Cœlorum vim patitur.*

Pues el Evangelista usa del verbo *Rapio rapis*: *Et violenti rapiunt illud*, voyme à un monte à vèr un Ladron famoso haciendo un robo interessadissimo: *Hodiè mecum eris in paradiso.* (39) Al buen Ladron prometiò Christo la gloria, tan pronta, que le assegurò su possession en aquel dia. Dificultan los Doctores, por què el buen Ladron, que llenò el curso de su vida de latrocinios, y delitos enormes, hà de tener el seguro de la gloria tan prontamente? Dificultan tambien, còmo pudo el dichoso Ladron estàr en aquel dia en el Paraysо, y robar con sus latrocinios felices sus delicias, como Sedulio canta: *Abstulit iste suis* (40) *Cœlorum regna rapinis*, si estaba cerrado, y no se abririan sus puertas hasta la Ascencion de Christo? Sospecho, que como el Rosario de el Pilar es despacho extraordinario para el Cielo, y la arma mas fuerte para rendir el eterno palacio, por esso logrò aquel dia el feliz Ladron la vision beatifica, (41) ò en el Limbo de los Padres, ò en otro sitio del Orbe terrestre.

(39) Lucæ c. 23. v. 43.

(40) Sedulius Carm. 5. Pasch.

(41) Apud Sylveiram hìc ad cap. 23. Lucæ.

tre. Dice San Pedro Damiano, citado de Salmeròn, que la Reyna Soberana estaba entre la Cruz de Christo, y la de el buen Ladron pidiendo por èl; à que añade Alapide, que la Reyna Soberana le consiguiò la gracia, è indulgencia. (42) Pero afirma Ernesto Pragense, que la Santissima Virgen estaba como firme Columna, ò Pilar en el tiempo de la Passion, junto à otra Columna, que era la Cruz: *Columna, quæ tempore passionis, quando omnes discipuli Christi, qui videbantur Columnæ esse, relicto eo fugerunt, stetit iuxta Columnam,* (43) *id est iuxta Crucem.* Pondera Germano Patriarca, que la Reyna Soberana, que à el pie de la Cruz era la abogada de el Ladron felice, y de todos los pecadores, reduce à pendencia amorosa, y como à fuerzas de armas su interposicion poderosa. El verbo *Pugno* esso significa: *Quis ità in supplicationibus à Deo* (44) *pugnat pro peccatoribus?*

(42) *B. Virginem stetisse mediam inter hunc Latronem, & Christum, ac illi gratiam impetrasse.* Alapide hìc.

(43) Ernesto Pragens. citat. in Mariali, cap. 219.

(44) Apud Sylveira hìc.

En este supuesto, la inclinacion de la Cabeza de Christo à el morir, fuè hacia la diestra, donde la Señora, y el buen Ladron estaban. Y què havia en la Cabeza de Jesus? Las Rosas de el Rosario del Pilar; pues si Christo se apareciò cõ su Madre en la Columna en Zaragoza, en Golgotha estaba en la Columna de la Cruz, y en la Cabeza, que inclinò, estaban

las

las Roſas del Roſario de la Reyna Celeſtial, que tambien eſtaba alli. Ademàs de afirmar algunos Autores con Vatablo, que la Corona de Chriſto ſe texiò de cierta eſpecie de eſpino, que produce Roſas, lo acreditò una maravilla. Haviendo el famoſo Principe Carlo Magno, eſcudo de la Igleſia Romana, obtenido gran parte de la Corona de Chriſto, conque enriqueciò la Ciudad de Paris, à el tiempo de adorar tan precioſa Reliquia, las eſpinas brotaron Roſas freſcas, que eran delicia de el olfato, y la viſta. El devoto Principe ſe quitò un guante, y llenandolo de Roſas, lo entregò à un Arzobiſpo, que traìa en ſu comitiva (45) por vèr ſi podia hechar el guante à las otras. El Arzobiſpo turbado con el prodigio, ſoltò el guante inadvertido, y eſte ſe quedò en el ayre ſuſpenſo, con univerſal aſſombro por la repeticion de los milagros. Añade el Turonenſe, que en ſu tiempo florecìan con frequencia (46) las Santas eſpinas. Voy à mi propoſito. Decir Chriſto à el feliz Ladron, hoy eſtaràs conmigo en el Parayſo, fuè lo miſmo, que decirle: hombre, tus muchos delitos no pedian indulgencia tan pronta, ſin que la penitencia fueſſe dilatadiſsima; pero eſtà aqui mi Madre como

(45) Bernardus Britto Lib. 6. hiſtor. Ciſter. cap. 26. Carillo en ſu Hiſt.

(46) *Quotidie reviref-cere divina virtute.* Grogor. Turon. Libro 1. de Gloria Martyr. cap. 7.

Señora de la Columna pidiendo por ti la Gloria con dulces violencias. Pero como eſta conquiſta ſe efectùa con las Armas de ſu Roſario, à el morir, inclinarè las Roſas de mi Cabeza para ti, y à el punto lograràs la divina viſion: *Hodiè mecum eris in paradiſo.*

Tiene una grave replica el texto; pues eſto es deſcomponer un Santo por componer à otro. Es ſentencia de Arnoldo, que ſi el Gran Padre San Pedro huvieſſe eſtado preſente, abſolviera à el Ladron felice, (47) y le abririà à ſu tiempo las puertas Celeſtiales. Luego no ſon Armas indiſpenſables las de el Roſario, para rendir la fortaleza de el Parayſo? Muchas ſoluciones tiene el argumento, y la una es, que ſu eficacia es la ſolucion de la replica. Como Pedro era piedra fundamental de la Igleſia, y havia de poner el cimiento en Eſpaña, hizo Chriſto à Pedro viva efigie de la Reyna de el Pilar de Zaragoza, y le entregò ſu Roſario, para que abrieſſe las puertas de el Cielo. Una noticia de San Lino Papa es la prueba de eſta verdad. Dice, que quando muriò Pedro, y en la Columna de la Cruz fuè colocado, vieron los circunſtantes à el miſmo Pedro pueſto en pie ſobre la Cabeza de la miſma

(47) Apud Sylveira, tom. 5. Libr. 8. c. 16. fol. 591. Column. 2. in initio.

Cruz

Cruz recibiendo un Libro de la mano de el Salvador, y multitud de Angeles con coronas de Roſas, y Lirios celebrando el trofeo (48) de el Principe glorioſo. Y ſi en Zaragoza ſe apareciò tambien Chriſto, y ſe percibieron las Roſas, pues ſe oyeron las Ave Marias, fuè Pedro efigie viva de la Reyna de el Pilar de Zaragoza con las Armas del Roſario hermoſeada. Pero no eſtoy ſatisfecho; pues eſtando Chriſto en la Cruz vivia Pedro, à quien las llaves ſe havian cometido.

(48) *Et viderunt Angelos ſtantes cum coronis de floribus roſarum, & liliorum, & in vertice Crucis erectæ ſtantem Petrum.* S. Linus de Paſsion. SS. Petri, & Pauli libro 1. longè poſt medium.

Otra reflexion fundada en el Angel de las Eſcuelas, ha de ſer la ſolucion de las dudas; pues aunque Pedro eſtuvieſſe preſente à la crucifixion, la gloria de el buen Ladron la abriria Pedro con las Armas de el Roſario de el Pilar. Dice el Doctor Angelico, que decirle Chriſto à Pedro de futuro, *Tidi dabo claves*, fuè porque no eſtaban fabricadas las llaves, que ſe formaron en la Paſsion de la Mageſtad Soberana, y que en la Paſsion, y muerte comenzaria la eficacia de las llaves: *Fabricandæ autèm hæ erant in paſsione*: (49) *undè in paſsione fuit earum efficacia.* Y què tenian eſſas llaves, ò eſſa eficacia en què conſiſte? En las llaves. Dixo Chriſto à Pedro: *Tibi dabo claves.* Eſ-

(49) Doctor Cherubicus Comment. in Matthæum c. 16. verſ. 10.

ta palabra *Claves* conſta de una *C.* que importa ciento, de una *L.* que contiene cinquenta; y què reſta? *Aves.* Deſuerte, que lo que entregò Chriſto à Pedro para abrir el Parayſo, fueron ciento y cinquenta Aves, de que conſta el Roſario integro de la Virgen. Luego aunque eſtuvieſſe preſente Pedro à la converſion de Dimas, y en toda providencia, venga por donde viniere, la felicidad de el buen Ladron, el robo tan feliz lo hizo con la llave maeſtra de el Roſario de el Pilar de la Señora: *Tibi dabo claves: undè in paſsione fuit earum efficacia.*

Fervoroſa Archi-Cofradia de el Roſario de el Pilar de la Reyna Soberana, puedes gloriarte, de que tu ferviente afecto ha cantado el *Plus ultrà*, en el culto perpetuo de tu Glorioſa Patrona, pues tienes yà domicilio proprio en eſſa primoroſa Capilla, que la has fabricado. Puedes prometerte mayores dichas, que Troya con ſu Simulacro, ò Paladion, que Egypto con ſu Reyna Iſis, que le diò Leyes; por lo que la conſtruyeron templo, en que colocaron ſu imagen. Y hablando de las felicidades verdaderas, te las puedes prometer mas ſuperiores, y con mayor plenitud, que con la Arca la Caſa de Obededon. Yà pue-

des

des poner termino à las fatigas, y desvelos, que essa fabrica te ha costado. Puedes descansar; pues teniendo yà tu peregrina Patrona colocada en su Santuario, te se haràn suaves las turbulencias de este mundo. En el Libro segundo de los Reyes se dice, que Dios le diò descanso à David por todas partes: *Et Dominus dedisset ei requiem undiquè* (50) *ab universis inimicis suis.* No lo entiendo. No solo en los Capitulos antecedentes, sino tambien en el siguiente se dice, que David no se viò libre de turbulen cias Marciales contra los Philisteos rebeldes: *Percussit David* (51) *Philistiim, & humiliavit eos.* Luego no pudo descansar por todas partes entre militares expediciones. La congruencia de su descanso està en el antecedente Capitulo. David fabricò un Tabernaculo, ò Capilla pequeña, pues en Haye por Tabernaculo se lee *Domuncula*; y fuè para colocar la Arca, imagen de la Reyna Soberana de el Pilar, ò Columna. En el Alegorico retrata la Arca à la Señora, que contuvo en su Claustro (52) à el Verbo humanado, como à el Manà la Arca de el Testamento. Y si habitò Christo en el Claustro materno como en Pilar; y tenìa la Arca las flores de el Rosario de la Va-

(50) 2. Regum cap. 7. num. 1.

(51) Cap. 8. vers. 1.

(52) Sylva Allegorica verbo *Arca.*

ra

ra de Aaròn, que segun el Abulense, nunca en la Arca llegaron à marchitarse; fuè lo mismo, que fabricar David una Capilla para colocar una imagen de la Reyna de el Pilar de Zaragoza, con las flores de su Rosario adornada. Y si David con jubilo festivo la colocò como Patrona en medio: *Et imposuerunt eam in loco suo* (53) *in medio tabernaculi*; esso es lo que executa en esta Solemnidad festiva esta Archi-Cofradìa fervorosa. Luego puede poner yà fin á sus fatigas, viendo à su Soberana Patrona en su Capilla colocada.

(53) Cap. 6. vers. 17.

Te prometo, devota Confraternidad, de parte de tu Soberana Patrona, Madre tierna, y Reyna poderosa, jubilos, y dichas, delicias, y abundancias. No hay mejor Imagen de la Señora del Pilar brillando con la refulgente gala de su Rosario, que la Reyna Esthèr en presencia de Asuero; pues si la luz, que à el quarto dia se convirtiò en Sol, es imagen de su Magestad, Esthèr fuè luz, que se convirtiò en Sol: *Et in lucem* (54) *Solemque conversus est.* Y si el Rosario se etymologiza de las Rosas, su rostro apareciò como una Rosa en la regia presencia; pues las flores de invidiosas se encendieron en purpura, y tiraron à el blanco

(54) Esther cap. 10. v. 6.

en

en ſus mexillas : (55) *Ipſam autem roſeo colore vultum perfuſſa.* Fuè tambien Eſthèr Patrona ; pues ſi el Patronato defiende en juicio , Eſthèr revocò el decreto de la muerte de Aſuero. Demàs de eſſo, Eſthèr conſtituyò à Mardocheo por mayordomo de ſu Palacio : *Eſther autem conſtituit Mardochæum* (56) *ſuper domum ſuam.* Parece diſeño de eſta Archi-Cofradìa , y de ſus fervoroſos Hermanos Mayores. Ni falta la union à la Archi-Cofradìa de la Señora de el Llanto de Roma ; pues Eſthèr eſtuvo lloroſa , y anguſtiada por la muerte decretada contra la innocencia Hebrea ; y la muerte de un innocente ſacò perlas de lagrimas à las mexillas de la Señora en Roma. La colocacion de la Señora , y eſta Solemnidad feſtiva eſtàn mas claras. En el dia catorce ; en que ſe finalizò el caſtigo de los Sequaſes de Amàn , inſtituyò una Fieſta Solemne Iſraèl : *Et quarta decima die cædere deſierunt,* (57) *quem conſtituerunt eſſe ſolemnem.* Tambien la colocacion ſe infiere con individualidad. Pues para hablar à Aſuero , ſe puſo Eſthèr en el atrio interior frente de la baſilica de el Rey : *Et ſtetit in atrio domus regiæ,* (58) *quod erat interiùs , contra baſilicam Regis.* Una baſilica en un Palacio , no es

(55) Cap.15. verſ.8.

(56) Cap.8. verſ.2.

(57) Cap.9. verſ.17.

(58) Cap.5. verſ.1.

Igle-

Igleſia Mayor, ſino Capilla. Y què ſe ſiguiò de eſta colocacion, y plauſible Solemnidad? Yà ſe vè que intruducida Eſthèr à Reyna, ſe colocaria en la baſilica, ò Capilla, pero fueron felices todas las conſequencias de eſta colocacion Solemne. Huvo placemes, univerſal alegria, proſperidades, y abundancias, muſicas ſonoras, y finezas alternativas de las meſas de unas familias à otras. Para numerar las felicidades todas, era preciſſo conſumir horas, y dias.

Por ultimo, fervoroſa Confraternidad, no ſolo à los individuos, que te componen, ſino à todos los de eſte numeroſiſsimo Pueblo, que han concurrido con limoſnas para la edificacion de eſſa Capilla, prometo dichas, y vida tan dilatada, que de aqui à quinientos años han de eſtàr en eſſa Capilla ſin morir, aſsiſtiendo à las Fieſtas de la Reyna de el Pilar, que eſto, y mucho mas, puede hazer ſu poderoſa interceſsion. *Steterunt Sacerdotes* (59) *in ornatu ſuo cum tubis: & Levitæ filii Aſaph in Cymbalis, ut laudarent Deum per manus David Regis Iſrael.* En el Libro primero de Eſdras ſe dice, que en la reedificacion de el templo de Salomon ſe tocaron, à el celebrar

(59) Libr. 1. Eſdræ cap. 3. num. 10.

brar la dedicacion, los instrumentos por manos de David : *Per manus David.* Aunque para el Escriturario es facil la solucion, como en Haye, (60) y en los Doctores es comun, parece, que no puede ser. No solo no se pudo hallar David en la festividad de la reedificacion por Zorobabèl, sino ni en la primera Solemnidad, que celebrò su hijo Salomòn.; y es cierto, que de la construccion de un edificio à otro, se consumieron de tiempo cinco siglos. Pues si David havia yà pagado el comun tributo, còmo en la Solemnidad de el templo se pudieron tocar los instrumentos por su mano? Veamos lo que hizo David, à vèr si se puede immortalizar. En el Libro segundo de los Reyes estàn claras sus ansias, y diligencias por la construccion de un Templo para la Magestad Soberana, y para colocar la Arca, imagen de la Soberana Reyna. Para este fin dexò cantidades considerables, y materiales diferentes, encargando à Salomon su hijo la execucion de sus ardientes deseos. Pues si David apronta materiales, y socorros, para la construccion de el Santuario, en que se havia de colocar una Imagen de la Reyna de el Cielo, por esso se immortaliza; como sucederà con todos

(60) Idem. *Cantantes canticum ab ipso David factum.*

los devotos, que han concurrido con expensas, para el edificio de essa Capilla; pues aunque Atropos corte el estambre de la vida mortal, en la eterna memoria no se han de morir.

Sea assi, Señora, sea assi, pues teneis dada palabra de immortalizar la vida de los que os honran: *Qui elucidant me vitam æternam habebunt.* Soys Madre de todos los Fieles, y especialmente de los Españoles, que nacimos à la Fè por vuestra solicitud, y nos alimentamos à los dulces pechos de vuestra piedad. Si las Madres procuran indemnizar à los hijos; vuestros pechos, que son Salvadores, son torres fuertes, en que nos libramos de los enemigos invisibles. Si los de Jerusalèn, para hacerle à el Rey Agripa el obsequio mas agradable, le regalaron un plato de Corazones, en essas Aras arden los Corazones de vuestra Confraternidad amante, y fervorosa; pues os professa filial ternura. Prevenid, Señora, con bendiciones de dulzura à todos sus individuos, pues tanto se esmeran en vuestro obsequio, y Culto. Conseguid, Divina Peregrina, Conquistadora de España, para nuestro Catholico Monarca muchas glorias, para los In-

fie-

fieles conocimiento de la Ley verdadera; para los Vageles seguridad, y bonanza; para los pecadores contricion perfecta, para la tierra frutos en abundancia, para los cuerpos salud robusta, para las almas gracia, y para todos gloria:

Ad quam nos perducat, &c.

O. S. C. S. R. E.